Juéves 1º de Junio de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1041

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado....20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

DIA COMERCIAL

La liquidacion de fin de mes se hace sin dificultad debido á fuertes ventas de oro que hizo ayer un Banco particular, recomprándolo para los dias 8 y 15 del corriente, con una utilidad de 50 y 80 centavos, si, se ha dicho entre paréntesis, no hay transtornos bursátiles.

Estas ventas evitaron que el oro no tuviese ayer una alza mucho mas considerable.

Las operaciones realizadas en el mes ascendieron á $ 31.006,739.

El precio de la liquidacion ha sido el de 318.

Las operaciones realizadas ayer ascendieron, como se verá por el siguiente resúmen, á $ 1.153.300:

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	$	758.300
Junio 3	»	45.000
» 10	»	10.000
» 15	»	70.000
» 30	»	270.000
	$	1.153.300

El oro, al contado, abrió á 318.50, y despues de fluctuar entre 317.50 y 319.50, cerró á 319, con tendencia de alza.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Junio 3...	318 50	317 50	318 50
10...	319 —	318 —	318 —
» 15...	318 50	317 50	318 —
» 30...	318 50	317 50	318 —

Las operaciones en títulos fueron poco importantes.

Las modificaciones en los precios anteriores han sido las que damos á continuacion:

Alzas—Empréstito nacional de 1892, 30 centavos; Fondos Públicos de 1892, 60 centavos; Cédulas nacionales série D. 4,50; Cédulas provinciales série L, 20 centavos.

Bajas—Cédulas provinciales série P. 30 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios han sido los siguientes:

Empréstito nacional de 1891 $ 25.000 de 76 á 76.10.

Fondos públicos de 1892 $ 62.000 de 73.50 73.60, y á 73.70 para 30 de Junio.

Cédulas nacionales $ 10.000, série D á 97.

Cédulas provinciales ps. 57,500, série L. á 27, O. á 26,90 y P. á 27.

Catalinas 2,800 acciones de 8,10 á 8,30, y de 8,50 á 8,40 para 30 de Junio.

Banco Español 70 acciones á 105.

Banco Agrícola Comercial 300 acciones de 16,20 á 16,60.

Los cheques del Banco Nacional se realizaron á 11 3|4 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 45 1|2 ojo.

Los bonos hipotecarios se cotizaron á 12.70 por ciento.

—

Los descuentos continuan á los tipos anteriores, que son, á papel, de 6 á 7 ojo, y, á oro, de 6 1|2 á 7 ojo anuales.

Los cambios, con pocas operaciones, no se han modificado.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Lóndres, se cotizaron ayer á 10 1|2 peniques por 1000 reis.

—

En lanas no se ha hecho ninguna operacion importante.

Tambien muy poco se ha operado en trigos.

En el Once, se realizaron algunas partidas de clases buenas á 7,50 y de trigo superior de 7,70 á 7,80.

El maíz continúa firme, realizándose, en el Once, el morocho, de 7 á 7,10, y el amarillo, á 6,20.

—

Por el puerto del Paraná se han hecho en el mes de Mayo las siguientes operaciones de embarque, de productos agrícolas, 18.000.000 mas ó ménos kilos de trigo, para Europa, 629.180 kilos idem para el Paraguay, 600.000 kilos de harina, para varios puntos, 2000 fardos pasto, 300.000 kilos id.

No incluimos en estas operaciones los grandes cargamentos de carbon vejetal y de otros productos ganaderos por carecer de datos.

Por el puerto del Diamante, sin incluir los productos de la ganadería, en el mismo periodo del corriente año, se han exportado 17.767.550 kilos de trigo.

Lo que dá sumando el trigo exportado por estos dos puertos treinta y seis millones trescientos noventa y seis mil setecientos cuarenta kilos de dicho cereal.

Y esto no es toda la produccion de ambos departamentos, que pueda exportarse, pues una suma aún existe considerable de trigo sin venderse esperando mejores precios sus poseedores.

—

Acaba de realizarse un negocio de la mayor importancia, el primero tal vez en su género que podrá ser de consecuencias fecundas para el porvenir de la industria vitícola en Mendoza.

El senador por esa provincia general Ortega ha arrendado por siete años y por el precio de quinientos cincuenta mil pesos sus viñedos de 150 hectáreas de viña de primera clase francesa y sus bodegas de Rodeo del Medio.

La arrendataria es una sociedad civil formada en Buenos Aires bajo la direccion y presidencia del Dr. Emilio Daireaux y que ya es propietaria de otro viñedo en formacion en Nueva Reduccion.

Esta sociedad dispone de los capitales consiguientes y emprendió sus trabajos con el concurso de un socio de ella, viticultor de gran nombre y fama en Mendoza, el señor Van Cauwlaert que fué uno de los creadores de la industria vitícola de Argelia en el dominio de Beni-Ben Abbés, hoy viñedo escuela del gobierno francés.

El viñedo arrendado puede producir hasta diez mil bordalesas de vino francés igual ó superior á los que se importan del extranjero.

REDACCION

BUENOS AIRES, JUNIO 1º DE 1893

LOS FERROCARRILES

GARANTIDOS

Según las noticias de Lóndres, donde se dá á conocer lo que aquí se conserva en misterio, privándose el Gobierno de un auxiliar tan eficaz para el acierto, como la discusion pública, el señor Ministro de Hacienda se propone pagar £ 500.000 anuales por importe total de las garantías ferrocarrileras, ó suprimir estas dando en compensacion £ 6.000,000 con un interés que dicen será reducido.

El total á pagar anualmente por garantías es de $ 3.710,285.45 oro, de modo que las £ 500,000 serian el 67.41 ojo de su importe, lo que, en vista de la fuerte suma ofrecida para el servicio de las deudas, colocaría á las garantías en condiciones análogas á las de títulos de deuda externa.

En cuanto á la otra combinacion, ella es todavía peor; seria una monstruosidad si se confirmase.

El servicio de las garantías no es mas que un anticipo que la Nacion hace á las empresas constructoras que estas tienen que devolver con intereses, tan pronto como lo permitan sus utilidades futuras.

Podrá objetarse respecto de algunas líneas, que son dudosas las devoluciones por falta de renta. Estas ideas están generalizadas pero no son exactas.

Algunas líneas podrán, en efecto, demorar más ó menos la devolucion, por haber sido mal concebidas, pero ¿y las que no están en este caso? Esta es la primer cuestion que hay que considerar. Además en países de la expansion económica de la República Argentina, es cuestion de pocos años para que la que se considere como la peor de las vias férreas, se transforme en fructífera. En todo caso, durante el tiempo que esto demore, los desembolsos tienen, como hemos dicho, intereses á favor de la Nacion.

Tomemos por ejemplo los ferrocarriles Central á Córdoba y sobre todo el del Sud, y veremos cómo al principio no se costeaban, y cómo despues excedieron en sus productos la retribucion mínima de la garantía. La fiscalizacion de los gastos de esas empresas abreviará mucho el tiempo en que las devoluciones deben empezar á hacerse efectivas, transformándose en recursos ciertos é importantes, lo que es hoy todavía una fuente de compromisos para la Hacienda.

Con la combinacion que se menciona, de chancelar las garantías mediante la entrega por la Nacion de £ 6.000.000 en bonos, y que más que una combinacion del gobierno parece serio, y muy hábil, de las empresas de ferrocarriles, el país tendria, primero, que renunciar al derecho de reembolsarse lo pagado hasta hoy, y segundo, el pago sin devolucion futura de una fuerte suma anual.

Esta ya es una cuestion de aritmética, de números fáciles y de corriente manejo, y, por lo tanto, no es disculpable que se incurra sobre ella en los graves errores que importaria cualquier arreglo, en la forma que desde Lóndres se anuncia.

Supongamos que no se señalará más que un interés de 3 1|2 á 4 ojo en los títulos que se le regalasen á las empresas de ferro carriles.

En tal caso se habria ahorrado dos millones y medio de servicio anual, pero, en cambio no se tendria derecho á reembolso de lo que se siguiese pagando; se perderia el derecho de recobrar ps. 20.000.000 oro que importan las garantías pagadas hasta hoy con sus intereses y que las empresas tienen que devolver en épocas mas ó menos próximas, y además se les entregarian á estas las libs. ests. 6.000.000 de bonos, más de ps. 30.000.000 oro.

Estas dos últimas partidas representan ps. 50.000.000 oro, en que resultaria perjudicada la Nacion, aparte de la pérdida de intereses de los bonos que no serian, como los desembolsos de las garantías, un anticipo, sinó una suma completamente perdida para la nacion.

¿Puede concebirse la aceptacion de un plan semejante?

Por grandes que sean las influencias de que dispongan esas empresas, no creemos que puedan conseguirlo, pues seria sobrepasar grandemente los abusos y los desaciertos del pasado.

TEMAS DEL DIA

Tremenda empresa es la de pretender comunicar al lector los temas de hoy, cuando precisamente en la atmósfera política no flota uno siquiera.

Misterio, indecision, rumores, conjeturas y *guayabas* de enormísimo calibre, he aquí todo lo que constituye el tema de las conversaciones y la materia incubrable de la prensa.

Con esto podriamos poner un punto final en esta seccion del diario, pero no podemos resistir la tentacion de trasmitir al benévolo lector algunas de las impresiones que se evaporan por entre las columnas de nuestros colegas y de la charla de nuestros políticos.

Todas revelan la confusion, el caos, el desconcierto en que los oficialistas se agitan.

Y todas demuestran que ni aún aquellos que manejan el pandero del baile nacional saben á qué tono ponerse, ni en qué compás bailar.

Desde el Presidente hasta la última carta de los partidos y grupos más ó ménos cómplices en la situacion, no saben en qué árbol ahorcarse, por más que comprenden todos una misma cosa.

Que la situacion es más para colgarse de cualquier tirante, que para desear vivir para presenciar la merienda de negros en que los adoradores de don Luis, los amigos del general, los compañeros de *Bebé*, los bartolistas recalcitrantes y hasta los fusionistas incipientes, han llegado todos al mismo nivel.

A no entenderse.

A no saber donde van.

Y muchos.... á no saber ni de donde vienen.

Pregunta esta mañana *La Nacion*:

«¿Es bueno gobernar deliberadamente sin el concurso ó con la exclusion de los partidos políticos?»

Afortunadamente la coleccion del diario de la calle San Martin tiene respuestas para todos los gustos.

Afirmativa, en Octubre de 1892.

Negativa, en Mayo de 1893.

Y la cosa es lógica.

En Octubre, *La Nacion* contaba con un puesto en la mesa presidencial.

Y en Mayo se encuentra con el puesto ocupado por otros.

El Diario Gris siempre tan ocurrente.

Y tan buen gramático.

Ayer pide que el Dr. Saenz Peña defina su política y marque su derrotero.

«Para que sepamos,—dice,—por quiénes se decide».

Ese *quiénes* se está pegando de puntapiés con la política y con el derrotero.

Pero no hay remedio: los *grises* escriben así.

Y vaya Vd. á corregir á unos literatos de esa talla.

Pero todavía es más celebre la otra ocurrencia que *El Gris* pone á continuacion de aquel crímen de sintaxis,

Afirma que desea saber si el Presidente trata de sacrificar los intereses honestos.

Como si aquel colega entendiera de estas cosas!

Al diario clerical no le hace feliz que el partido popular no acepte contubernios ni contactos con los perpetuos explotadores de la patria.

Y con este motivo exclama con aire de extrañeza:

«Esto se llama ser radicales y algo más».

Es cierto

Esto, además de ser radical, es tener vergüenza.

Cosa que, por lo visto, le parece milagroso en estos tiempos, al órgano del arzobispado.

Se comprende!

Divertido! Muy divertido!

El órgano de un gobernador que ha falsificado el sufragio, la administracion, la justicia, la política y el decoro público, se expresa ayer en estos términos:

«Un diarista que habla en nombre del pueblo es un falsificador.»

Hasta ahora no habíamos hallado ningun falsificador que se conociera tan á fondo.

Del mismo diario:

«Nuestra prensa necesita algo por el estilo, algun edicto de policía que diga que queda prohibido mentir en letra de molde y que los que engañen al pueblo serán castigados».

Decididamente, el organillo del oficialismo platense no sabe lo que le conviene.

Porque el dia que se publique ese edicto que solicita, se queda la calle de Bolivar con todas las redacciones desalquiladas.

El tema más grato de la *journée* de ayer, como dirian los gramáticos del *Diario Gris*, fué la noble actitud del diputado Sr. Castro contra la profesion de *coimero* que los *caballeros honorables* han querido imponer al Estado.

Mientras la patriótica conducta de aquel diputado era aplaudida por todos los hombres de buenas costumbres y por todas las familias que no viven del juego, otro diputado se encargó de la nota cómica de la sesion.

El señor Julian Martinez salió á pregonar la honorabilidad de los caballeros que administran el juego y las coimas.

Triste honorabilidad la de esos *caballeros honorables*, que necesitan defensa cada vez que se trata de favorecer el más despreciable de los vicios.

Despues de la borrachera.

DE CHILECITO

LAS MINAS DE FAMATINA

Paralizacion de los trabajos

SITUACION DESESPERANTE

Villa Argentina, Mayo 23 de 1893.

Señor Director de EL ARGENTINO:

Confío en que no me serán negadas las columnas de su popular y valiente diario para hacer llegar á los oídos de los poderes públicos los gritos de desesperacion de los infelices habitantes de este olvidado rincon de la República Argentina, digno seguramente de mejor suerte.

Bien sé que nuestras autoridades están ó parecen estar afectadas de una sordera incurable, sobre todo cuando se trata de oir las justas reclamaciones de sus administrados; pero no por eso debemos abandonar los únicos medios á nuestro alcance para buscar remedio á los males que nos afligen.

Si nada conseguimos, peor para.... los sordos, que tendrán que contestar nuestras demandas el *dia del juicio*.

Respecto de las tristes condiciones de la provincia de la Rioja, han hablado repetidamente los diarios de esa, y todos saben que, á más de sufrir todas las calamidades políticas y económicas de la época, esta provincia goza del triste privilegio de ser la *única* provincia argentina que no está ligada á las demás por el ferrocarril.

Pero mi objeto es ocuparme exclusivamente de este Departamento, considerado generalmente como superior al de la capital por su poblacion y comercio y sobre todo por sus magníficas minas, que serian fuente inagotable de riqueza, si no hubieran sido completamente olvidadas y abandonadas por los Poderes públicos, cuya mision es, segun reza un olvidado papel que se llama «Constitucion Nacional»: *fomentar la produccion, la riqueza, las industrias, el comercio, etc., etc.*

No hay quien no conozca las legendarias riquezas de las minas de Famatina, y no hay tampoco quien no sepa el estado de abandono en que se encuentran debido á las causas mencionadas.

En la vecina República de Chile se explotan minas que dan una ley comun de medio kilo de plata por tonelada (5 marcos por cajon), y aquí tenemos abundantísimos minerales de 5, 6, hasta 300 y más kilos (50, 60 hasta 3000 marcos por cajon); y, sin embargo, las minas no prosperan.

Bien sabemos que Chile se interesa mucho más que nosotros en procurar el adelanto de la industria minera y que es más favorecido que nosotros por su topografía; que la lonja de terreno que lo constituye tiene por frente el mar, y que por consiguiente las distancias son mucho más cortas y los transportes más baratos.

Pero, por esto mismo, es deber de las autoridades tratar por todos los medios á su alcance, de corregir los defectos de la naturaleza y colocar á las más apartadas regiones en condicion de aprovechar sus riquezas.

Algo se habia hecho en este sentido durante la inolvidable *crisis de progreso*; es decir, se habia puesto mano á la construccion de un ferrocarril, que, uniendo este pueblo con la estacion «Dean Funes» del F. C. C. N., lo pusiera en contacto con las demás provincias y por consiguiente con el mundo.

Pero, desgradaciadamente y por uno de esos *fenómenos*, que en vano trataríase de explicar racionalmente, la construccion ha sido suspendida precisamente cuando muy poco faltaba para su conclusion, quedando así la obra abandonada y sirviendo únicamente como muestra elocuente de la ineptitud de nuestros gobiernos y de la criminal ligereza con que han sido malgastados los enormes caudales de que ha podido disponer la nacion en aquella época funesta.

Recientes estudios han demostrado que dicho ferrocarril podria concluirse en breve tiempo y con un gasto relativamente insignificante de ps. 600000, y que en los depósitos de la línea principal existen materiales suficientes para reemplazar la parte que se halla inutilizada á causa del abandono en que ha sido dejado este ramal durante tres años próximamente.

Hubo solicitudes, promesas, notas, expedientes, etc.; se gastó mucho papel y despues... nada.

Nuestro paternal Gobierno, ocupado como está en encontrar su centro de gravedad, que pasará á la historia junto con el legendario punto de apoyo de Arquímedes, no tiene tiempo para emplearlo en semejantes pequeñeces.

Y entre tanto, aquí yace inutilizado y destrozándose cada dia más un cuantioso capital invertido en las obras inconclusas y que no solamente no presta á esta localidad los servicios á que estaba destinado, sinó que causa cada dia pérdidas considerables al erario público,

Y mientras el ferrocarril duerme su larga siesta que amenaza ser eterna, la industria muere y las riquezas que encierra este suelo tendrán que esperar épocas lejanas para ver la luz del dia y contribuir á la formacion del capital nacional, sin el cual será efímera toda reaccion económica.

En efecto; la naturaleza, que parece buscar siempre el equilibrio por medio de las compensaciones, ha situado nuestros riquísimos é inagotables depósitos metalíferos en medio de una comarca desierta, árida y casi improductiva.

Aquí, puede decirse sin exageracion, no hay más que minerales, y todas las cosas necesarias para su explotacion y para la vida de los habitantes es necesario traerles de otra parte.

De aquí surge evidente la necesidad de los medios de transporte, bajo el doble punto de vista de la exportacion de los minerales, único producto de este suelo, y de la importacion de todo lo demás.

Hoy dia, á fines del siglo XIX, los transportes se traen todavía como en los tiempos prehistóricos, es decir, á lomo de mula ó de otros animales de carga.

Es verdaderamente cosa *fin de siècle!*

Pero, como las mulas de aquí no son de raza superior á las de otras partes, tienen, entre otros, el defecto de necesitar comer para vivir y trabajar, y como aquí se produce poco pasto por falta de terreno vegetal y de regadío natural ó artificial, resulta que la mantencion de las bestias de carga se hace costosísima y á veces imposible, contribuyendo así á encarecer el trasporte de tal manera que no lo cubre el precio de la mercadería transportada.

Figúrese Vd., señor director, que el pasto enfardado, que vale en las demás provincias una cosa de ps. 15 la tonelada, aquí vale á veces hasta más de ps. 100!

Y, como todos los factores de las industrias se encadenan, el resultado es que, por lo exesivo del precio de transporte, la industria minera no prospera y en ciertas épocas del año se paraliza completamente, como sucede en la actualidad.

Al subir al gobierno de la provincia el Dr. San Roman, no fué avaro de promesas en favor de este importante departamento y de su industria minera.

Lanzó, entre otras cosas, la idea de un Congreso minero, que él mismo presidiria y en el cual debian tratarse y resolverse las cuestiones de viabilidad, reforma del Código ó por lo menos su estricta aplicacion respecto de la cuestion de las prórrogas sobre comisiones, fundacion de Bancos mineros, proteccion á esta industria y.... la mar. Pero... es cosa tan dulce dormitar sobre las butacas gobernativas!

Para colmo de desdichas y como si no fueran suficientes los males enumerados, el cielo ha querido contribuir tambien á nuestra ruina y nos lanzó de lo alto un nunca visto temporal de nieve que convirtió nuestro suelo en una inmensa y uniforme sábana alabastrina y nuestros cerros en blancos y brillantes panes de azúcar que serían la delicia de un pintor, pero que hacen brotar las lágrimas de los ojos de nuestros bravos y esforzados montañeses, que se ven materialmente segregados del consorcio humano y faltos de las cosas más necesarias para la vida.

La cantidad de nieve caida es tan grande, que es de todo punto imposible hacer llegar socorros á las minas más lejanas, y apenas es posible llegar á las más cercanas abriendo el camino paso á paso valiéndose de apropiadas herramientas.

¿Qué suerte correrán los moradores de aquellas más apartadas regiones, sobre todo cuando la accion del frio haga endurecer tan enorme capa de nieve?

Triste es pensarlo.

Y más triste aún es pensar que ningun auxilio esperamos en tan amargas circunstancias!

Muchos de los habitantes de nuestras montañas que tan apegados son por costumbre y por tradicion á sus lugares, han tenido que optar por el enganche, cosa que antes no aceptaban de ninguna manera. Pero, ¿qué hacer?

Los trabajos de las minas están suspendidos casi en absoluto; los transportes por consiguiente suprimidos: los *arrieros*, no saben cómo mantener sus mulas ni pueden arriesgarse por los borrados caminos; los artículos de consumo se vuelven cada dia más caros y falta el trabajo!

El remedio, el único remedio para aliviar tan tremenda situacion, lo tendria en sus manos el Gobierno nacional, y consistiria en poner mano inmediatamente á la construccion del ferrocarril.

De esta manera, no solamente recuperaria el capital invertido que, como hemos dicho, se está destruyendo, sino que haria una obra verdaderamente humanitaria, procurando trabajo durante la presente estacion á tantos hombres honrados y evitando la despoblacion de este pedazo del territorio argentino tan digno de proteccion.

¿Seremos escuchados?

No nos atrevemos á esperarlo, y sin embargo deseamos engañarnos y estamos dispuestos á aplaudir cualquier iniciativa en este sentido.

Saluda al señor director con el mayor aprecio S. A. y S. S.

NEMO.

CUESTION CUBANA

Un razonado escrito que inserta ayer uno de nuestros colegas franceses de la capital y los datos que nos han traido los correos de Norte América, nos impulsan á referirnos nuevamente á la reciente insurreccion cubana, sobre la cual ya EL ARGENTINO se ha ocupado dos veces, manifestando opinion contraria á la de los que juzgan á Cuba y Puerto Rico condenadas á no conquistar jamás la autonomia que corresponde á todos los pueblos y que, con tanta insensatez, niega España á ambas Antillas.

Ya la terminacion del movimiento insurreccional cubano quita oportunidad á los diarios sérios para comentar aquel suceso extensamente, é impide entregarse á derroches declamatorios en pro ni en contra, que solo pueden convenir para llenar espacio á los que no pueden ó no saben ocuparse de otras materias de mayor oportunidad é interés entre nosotros.

Pero á pesar de esto, y sin perjuicio de declararnos partidarios incondicionales de la autonomia cubana siempre que la ocasion se ofrezca y el punto sea pertinente, entendemos que no están fuera de lugar las atinadas observaciones de aquel diario, que traducimos y publicamos para que nuestros lectores se hagan cargo de la verdadera índole de la insurreccion cubana, de sus causas eficientes, y de las razones que harán renovar incesantemente el levantamiento de los patriotas de la grande Antilla.

Dice *Le Petit Journal*:

«Juzgamos interesante para nuestros lectores trazarles la historia de la política española en Cuba, turbada por una reciente insurreccion y que hasta en Buenos Aires ha hecho derramar últimamente un mar de tinta.

«Quince años han trascurrido desde la última insurreccion; pero la paz no fué jamás restablecida sériamente en los corazones, toda vez que España no cumplió los compromisos que contrajo con los insurrectos. El primer *filibustero*,—es el título halagüeño que en Madrid se da á los autonomistas cubanos,—que ha lanzado nuevamente el grito de *¡Viva la Independencia!* en los campos de Santiago, estaba, pues, seguro de que encontraria eco.

«La última insurreccion cubana data de la caida de Isabel y se prolongó hasta 1878. Durante nueve años asoló al país. Encontró un aliado involuntario en la persona de D. Cárlos. Mientras los carlistas estuvieron en armas, España se vió en la imposibilidad de mandar á Cuba las fuerzas necesarias para su represion; pero una vez sometidos los carlistas, pudo disponer ya de todos sus recursos y no tardó en valerse de ellos.

«Martinez Campos, que pudo concluir con Don Cárlos, recibió el encargo de concluir tambien con los insurrectos cubanos y pronto depusieron estos las armas.

«Las condiciones de la paz eran: 1º Que Cuba tendria sus diputados, sus municipios y sus corporaciones provinciales al igual de Puerto Rico. 2º Que el gobernador general solicitaria la aplicacion de las leyes que se promulgasen en la Peninsula. 3º Que seria abolida la esclavitud.

«Al mismo tiempo proclamóse una amnistia general, el levantamiento del estado de sitio y la abolicion de los consejos de guerra.

«El triple motivo de esa grande insurreccion habia consistido en el régimen comercial restrictivo, los abusos administrativos y la servidumbre.

«Por esto era que toda la poblacion indígena de la isla tenia el mayor interés en el triunfo de la rebelion.

«Las familias ricas se consideraban dichosas de poder sacudir la tiranía espoliadora de la metrópoli; los cultivadores é industriales odiaban el sistema proteccionista que pesaba sobre la produccion cubana; los negros, finalmente, no podian menos de ganar con un cambio cuyas consecuencias fuesen asegurarles la libertad.

«La insurreccion no rindió sus armas sino pactando.

«Ahora bien; á pesar de las promesas hechas á los insurrectos, España no ha cumplido sus compromisos. Por lo menos no ha llenado sino algunos.

«Así, pues, si ha permitido que Cuba tenga diputados en las Cortes y si se ha decidido por fin á abolir la esclavitud, no ha otorgado en manera alguna la libertad comercial y administrativa que habia prometido.

«Agréguese que continúan imperando los mismos abusos manifiestos que se lamentan en la Habana, por parte de los administradores que envia la metrópoli. No es dable contar las escandalosas fortunas amasadas por gobernadores, recaudadores, directores de aduanas y otros funcionarios de ese desgraciado país. Es cosa corriente, que los empleados españoles no van á las Antillas más que á enriquecerse.

«Cuba exige que se ponga fin á esas prácticas inmorales. Pide que pueda administrarse por sí sola, que pueda comerciar con libertad, y viendo que no lo puede conseguir, ha levantado otra vez el pendon de la revuelta.

«Hoy es sabido como ha terminado esta última aventura.

«La insurreccion ha sido sofocada y los cubanos se hallan tan adelantados como antes. Decididamente los principios de libertad son bien difíciles de implantar en los países sud-americanos!»

Hasta aquí, nuestro colega francés. Hay inexactitud en algunos detalles de poca monta, pero en el fondo expresa con exactitud la situacion de Cuba.

Ahora, despues de esto y para que se forme conciencia exacta de la actitud de los Estados Unidos en el asunto, publicamos á continuacion el siguiente telegrama de Cayo Hueso á *El Universal* de México.

Este documento testifica elocuentemente la ligereza de cuanto se ha dicho y disparatado sobre los verdaderos elementos de la insurreccion cubana y sobre la complacencia con que el Gobierno y autoridades norte-americanas secundaban á los patriotas de Cuba. Téngase presente que Cayo Hueso es un islote colocado entre la punta de la Florida y aquella isla, y que solo se necesita una noche de navegacion velera entre el islote y el puerto de la Habana. Dados estos antecedentes léase el referido telegrama, que es como sigue:

«Cayo Hueso (Estado de Florida), 4 de Marzo.—Se dice que se está organizando otra expedicion filibustera contra la Isla de Cuba, con el objeto, segun se pretende, de libertar la isla del yugo español. La fuerza de los filibusteros ha sido aumentada, al grado de que cuenta ya con varios centenares de hombres bien ejercitados y disciplinados, cada uno de ellos con armas de último modelo de repeticion y con abundancia de parque y pertrechos de guerra y listos ya para embarcarse. De noticias seguras se sabe que la expedicion está compuesta en su totalidad de cubanos nativos, y que han conseguido por compra y alquiler varios pequeños vapores en Filadelfia y Baltimore, que están ya en camino á este puerto, en donde se espera que llegarán dentro de breves dias, y se dice que ya traen gran parte de su cargamento, compuesto de cañones del sistema Gatling, artillería ligera, y los necesarios para surtir al ejército por algunos meses. El Gobierno de los Estados Unidos tiene pruebas de que se trata de una expedicion filibustera y que puede que logre evitar que parta de la Florida, juzgando de las precauciones que se han tomado. El crucero de guerra de la marina de los Estados Unidos «Atlanta» se encuentra anclado cerca del muelle del Gobierno y listo para zarpar.

«Una fuerza de soldados de marina y de marineros están haciendo servicio en toda la isla (Cayo Hueso) formando un cordon alrededor de la misma, extendiéndose á una distancia de poco más de cinco millas, y será imposible que embarcacion alguna se acerque sin ser vista. Esta fuerza está en campamento con sus tiendas de campaña y observa la mayor vigilancia. La corbeta de guerra «Kearsage», de la marina de los Estados Unidos, preparada para servicio, se encuentra á la entrada del puerto, fuera de la barra con lanchas, cuidando los canales del Sur, Oeste y Sureste, y así pueden interceptar cualquiera embarcacion que trate de entrar ó salir. El vapor «Mac Lane,» del servicio aduanero, está haciendo la patrulla desde Cayo Hueso hasta el Cabo Florida para interceptar á los filibusteros que tratan de salir de allí. El Gobierno de los Estados Unidos está resuelto á no permitir la salida de una expedicion filibustera del territorio de los Estados Unidos y se dice que si llega á ser necesario, despachará los vapores de guerra que se encuentran en Hampton Roads, alistándose para la próxima revista naval en el puerto de Nueva York.»

Esto es lo que sucede en los Estados Unidos, lo cual puede explicar el fracaso de la última expedicion autonomista á Cuba.

De todos modos, la vigilancia de la marina, tropas y autoridades norte-americanas denotan claramente que los patriotas de Cuba poco pueden contar con el auxilio efectivo, ni con la influencia moral, de los Estados Unidos.

Es un antecedente que conviene no perder de vista, tratándose de la solucion del problema cubano.

SANTA CRUZ

LO QUE HA SIDO Y LO QUE HA PODIDO SER

TRINEOS, MUELLES Y CABALLOS

ACLARACIONES Y DESMENTIDOS

El Sr. Edelmiro Mayer, gobernador actual del territorio de Santa Cruz, se ha dejado reportear por el emisario de un diario de la tarde, en cuyo número de ayer refiriéndose á la administracion barataria de esa remota seccion argentina que estuvo á mi cargo, ha dicho: que aquello fué un desquicio; que en la Gobernacion no habia armas; que los gendarmes no tenian caballos; que no se encontraba una sola herramienta; que el muelle construido sobre el Rio Gallegos le costó al Gobierno al rededor de 20.000 pesos, y que su costo primitivo no podia exceder de tres mil pesos; que la Gobernacion tuvo en otro tiempo buena cantidad de animales, pero que cuando él llegó no habia uno; y que, por último, el Sr. Lista, siguiendo las inclinaciones de su espíritu novelesco, salia de paseo en trineo, cuando la estacion lo permitia......

CONTESTO:

Respecto á lo del desquicio, veinte veces hice saber al Gobierno el mal estado de la Gobernacion y la necesidad imperiosa de que se adoptasen medidas para mejorar su situacion. En Setiembre 2 del 89, en nota dirigida al Ministro del Interior, cuya cópia obra en mi poder, decia: «....Atravesamos, señor Ministro, por una situacion anormal, insostenible, casi inmediata al retroceso, y he creido patriótico el poner de relieve este estado de cosas que podria originar grandes males....»

El Gobierno se hizo el sordo.

Relativamente á lo de que no habia armas, el señor Mayer sabe perfectamente, como yo, que el Gobierno ha sido y es remiso en [illegible] visiones de esta clase á las gobernaciones del sud, no obstante lo cual y [illegible] que pocas, siempre las ha habido en [illegible] Gallegos, consistentes en carabinas y [illegible] sables, segun consta de inventario [illegible] conservo, autorizado en cópia.

A lo de que no habia herramientas, el señor Mayer ha olvidado las de la *maestranza*, etc, con útiles inventariados antes de abandonar yo el puesto y entregados al gobernador accidental Dr. Fenton.

A lo de que no tenian caballos los gendarmes, el señor Mayer ha olvidado que él recibió entre otros fondos 3500 pesos acordados por el Gobierno para adquisicion de caballos, adquisicion que yo no hice por economía, valiéndome para el servicio de algunos animales procedentes de Puerto Deseado, de los que, aparte de los perdidos y robados por desertores, se levantó un prolijo inventario antes de mi retiro de la Gobernacion, y cuya cópia, firmada por el jefe de policía, don Serafin Castro, aún al servicio de la Gobernacion, obra en mi poder y está á la disposicion de quien se interese en ella.

A lo de que el muelle de Rio Gallegos costó al rededor de 20.000 pesos, el señor Mayer no ha dicho la verdad, pues solo costó 9,076 pesos, incluyendo un galpon en la playa, un pequeño varadero para botes y el material que se empleó en construir una casilla en Coy-Inlet, para comisaría, etc.

Tengo en mi poder la aprobacion de la Contaduria por los comprobantes presentados, que suman, ya lo he dicho, 9076 pesos. Solo el transporte de la madera en buque fletado en Punta Arenas costó alrededor de 2000 pesos, habiéndose pagado jornales extraordinarios á los carpinteros. El recibo de la Contaduria á que me refiero lleva el número 3238 y fecha 14 Mayo 1890.

En cuanto á lo de los animales de la Gobernacion, (vacunos 103), en nota que dirigí al Sr. Ministro del Interior, fechada en Agosto 6 del 91, se lée: «....Como consta del archivo de esta Gobernacion, algunos de los animales vacunos y yeguarizos de la disuelta colonia de Deseado fueron utilizados aquí, aquellos en el racionamiento (ahorrando diferencias por precio de carne, que cobraban todas las reparticiones del Sud) y estos en el servicio de la policía....»

Tengo en mi poder diversos comprobantes, y en cualquier caso podrian explicar este asunto el Sr. Rufino Echavarria que transportó los animales á Rio Gallegos, hoy al servicio, creo, del Dr. E. Zeballos, y los ex-jefes de policía Sr. C. Battini—de quien tengo un recibo—y Sr. G. Lemos, este último empleado hoy en la policía de esta capital.

Por lo que respecta á mis paseos en trineo, no corresponde aquí la respuesta: es cuestion de otra índole.

Y basta con lo dicho, pues el asunto, en lo pertinente, irá ahora adonde van los procesos de la calumnia.

Ramon Lista.

NOTICIAS

DIA POLITICO

EN STATU QUO

La reunion del P. A. N.

LA CRISIS MINISTERIAL

VERACIDAD DE NUESTROS INFORMES

EL GOBERNADOR COSTA

SOBRE LA SESION SECRETA

Nada han adelantado las últimas 24 horas en la solucion del problema político, ni los elementos partidarios de la fusion nacionalista han conseguido asegurar más los fines que se proponen.

Hoy debe reunirse el comité del partido nacional, para tomar en cuenta los trabajos realizados con aquel fin.

Pero hoy es probable y casi, casi seguro, que del seno del comité se alzan sérias resistencias para que la fusion se realice en las condiciones y bajo las influencias que se han anunciado durante estos dias.

No es esto decir que la fusion se rechace en principio; pero nuestros informes nos inducen á predecir que surgirán reservas, limitaciones, requisitos y demoras que en último término equivaldrán á anular las exigencias de que desaparezca el influjo del general en los acuerdos y destinos del P. A. N.

Sobre la crisis latente del Gabinete, no se ha adelantado más que sobre la amalgama de las fracciones nacionalistas.

En vano se ha tratado de desvirtuar,—con referencias á palabras del Presidente de la República,—los informes que publicamos ayer sobre la reorganizacion del Ministerio. Nuestros datos son de buen origen, no podemos dudar de su autenticidad y aseguramos que proceden, por conductos que no nos es dable revelar, de las propias esferas presidenciales.

Allí es en donde se manifestó y comprobó la idea del Dr. Saenz Peña de dar entrada en el Gabinete á los doctores del Valle y Quintana, y es inútil que de allí mismo se trate de contradecir lo mismo que allí ha existido.

Lo que indudablemente puede acontecer, es que el Dr. Saenz Peña, con su versatilidad característica, haya cambiado de impresiones y de propósitos; pero esto, si bien será una nueva muestra de las vacilaciones presidenciales, no probará nada en contra de nuestros ciertísimos informes.

—

Como habrá notado el lector, poco ó nada se ha tenido en cuenta al oficialismo platense en la gestacion del nuevo feto político; pero se nos asegura por autorizado conducto, que el gobernador Costa trata en estos momentos de asegurar posiciones en la nueva actitud de los partidos.

Por una parte explora el ánimo del Presidente para saber hasta qué punto está dispuesto el Dr. Saenz Peña á contar con el provincialismo porteño como elemento de apoyo, y por otra parte negocia con el [illegible] director del modernismo los beneficios que tal vez pueda conquistar en una situacion francamente nacionalista.

[illegible] hoy el provincialismo juega con dos barajas, y no puede afirmarse cuál sea su actitud definitiva; pero nuestros informes nos autorizan á afirmar que trabaja con ahinco y que se decidirá por la parte que le asegure mayor ganancia.

Está en caracter.

—

Mientras los diarios se entregaban ayer á dibujos y filigranas de invencion sobre la última sesion secreta de la Cámara de diputados, ésta se preocupaba de las versiones circuladas, hasta el extremo de creer que debian desautorizarse.

Con tal motivo, recibimos anoche la siguiente nota:

«Cámara de Diputados de la Nacion—Por resolucion de la honorable Cámara de diputados, se desautorizan las publicaciones que se han hecho en los diarios referentes á la sesion secreta celebrada el 29 de Mayo del corriente. —Buenos Aires, Mayo 31 de 1893.—*F. L. García*, presidente; Alejandro Sorondo, secretario—Es copia, A. M. Tallaferro, Pro secretario.»

Esto no pasa de ser una salva inútil, ó como vulgarmente se dice, un poco de pólvora gastada en chimangos.

Tratándose de lo sucedido en una sesion secreta, entendemos que la Cámara, su presidente y todos y cada uno de sus miembros estan inhabilitados para decir una palabra sobre lo sucedido en aquella.

La nota, pues, se agradece pero no puede tener efecto alguno en la opinion, porque nada dice ni significa y nada puede decir ni significar en virtud de los reglamentos [illegible] de aquel cuerpo del Congreso.

¡A JUGAR!

MORALIZANDO AL PAIS

Ayer fué dia de parabienes para los que viven del juego; y para los que, sin vivir de él, hacen vivir de él á los demás y fomentan el medio de que, esto que dá la existencia á unos cuantos, se la quite á muchos más.

La Cámara de Diputados ha resuelto ayer, que entre las funciones del Gobierno, y en el número de las misiones del Estado, debe comprenderse la de *coimero* sobre los repugnantes beneficios del juego.

No equivale á otra cosa la sancion del proyecto de contribucion *única* de 30 ojo sobre las entradas líquidas de los hipódromos.

No falta sinó que á esa resolucion de la Cámara siga del Senado y ponga el cúmplase el Presidente de la República para cumplir mejor su promesa de *moralizar* al país.

Lo sensible es que el diputado informante del proyecto lo haya hecho triunfar con las vulgaridades y sofismas que empleó en su defensa; y que la Cámara desoyera las sensatas y patrióticas razones del diputado Castro contra, la *oficializacion* del juego y de la *coima*.

Esto prueba que los honorables estaban bien preparados por esos *caballeros honorabilísimos* que fomentan, dirigen y administran el vicio entre nosotros, y que tan grotesca, calurosa é intempestivamente trató de defender ayer el diputado Martinez, Don Julian.

Adelante! Con estas honorabilizaciones de nuestras costumbres, con estos caballeros, y con el honorable juego, y con las honorables coimas y con los honorables informes de los honorables Obligados, es indudable que el país llegará al colmo del crédito y de la honorabilidad.

Sobre todo, despues que el honorabilísimo Dr. Saenz Peña moralice al país, honorabilizando la resolucion de la Honorable Cámara con su firma honorable.

Y ahora, honorables jugadores, ¡á jugar!..... honorablemente.

RIO GRANDE

Las últimas noticias de la revolucion riograndense, anuncian que los generales castilhistas Telles, Lima y Pinheiro Machado, iniciarán en breve nuevas operaciones contra las fuerzas revolucionarias. Estas tienen formado su campamento en la frontera, desde Acegua hasta San Luis, habiendo reunido sus tropas el general Tavares y el coronel Salgado. El coronel revolucionario Gumersindo Saraiva se encuentra en Punta de Minas, en procura de nuevas caballadas para su tropa.

—El general Hipólito se encuentra en Uruguayana, habiendo dejado en Guarahy una division con el fin de defender ese último punto.

—Los principales miembros del Comité revolucionario se hallan en Melo.

—Tienden á confirmarse las versiones de la muerte del jefe gubernista Gervasio García.

Convocatorias

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se cita á los señores miembros de este comité á la reunion que tendrá lugar el 5 de Junio á las 8 p. m., á objeto de nombrar las nuevas autoridades directivas del mismo, de acuerdo con la última resolucion.

Se recomienda la más puntual asistencia.—*Oscar Liliedal*, presidente—*Julio E. Gorini*, secretario.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Catedral al Sud

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 437.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud política, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaría permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 437.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios.*

Club radical de la Catedral al Sud—Bajo la presidencia del Dr. Victor M. Molina, tuvo lugar anoche una asamblea del club radical de la Catedral al Sud.

Entre las resoluciones adoptadas figura la de efectuar el dia miércoles próximo otra asamblea, con el fin de integrar la comision directiva del club y celebrar una conferencia política.

En la reunion del miércoles se señalará el dia en que deberá tener lugar esta última.

Por fin!—EL DR. ESCALANTE Y EL CONSEJO DE HIGIENE. Por fin y despues de tanto tiempo de espectativa y controversias públicas, el Gobierno nacional ha resuelto con un largo decreto la cuestion relativa al Departamento Nacional de Higiene, promovida por las denuncias hechas por el Dr. Antonio F. Piñero.

Esta resolucion, de que nos ocuparemos más detalladamente, es en el fondo favorable al Departamento de Higiene.

Marítima—Ayer salió de Génova, con destino al Rio de la Plata, el vapor italiano «San Gottardo.»

—Saldrán hoy para Rosario y Rio Janeiro respectivamente los vapores italiano «Romolo» é inglés «Federation.»

—El vapor francés «Brésil» que salió el 5 del mes de Mayo para Burdeos, ha llegado á este puerto sin novedad.

—El «Portugal» que entrará mañana al puerto de La Plata, ha aplazado su salida para el 6 del corriente.

—Hoy saldrán: «Minerva» y «Comercio» para Montevideo, «Centauro» para Asuncion, «Provence» para Marsella y «Reina Margherita» para Génova.

—El «John Sanderson» saldrá para La Plata á completar su cargamento para seguir viaje á Amberes y escalas.

—Hasta mañana no debe llegar al puerto el vapor inglés «Highland Lassie» procedente de Liverpool, á consecuencia de que ayer no se le pudo dar entrada en el puerto vecino, debido al temporal allí reinante.

—Muy temprano no hubo movimiento alguno de buques en el puerto, á consecuencia de la gran bajante que han sufrido las aguas. A las 9 a. m. habia solamente 17 piés de agua en los trechos menos profundos del canal del Riachuelo.

Partida del «César Cantú»—En medio de las exclamaciones del público y de los *hurrahs* de la tripulacion de los buques de guerra nacionales y extranjeros surtos en el dique núm. 3, abandonó ayer tarde el puerto el barquichuelo «César Cantú» al mando de su intrépido capitan Vicente Fondacaro.

Fué sacado á remolque hasta la canal interior por un vaporcito de la casa Mihanovich, cedido galantemente por ésta.

A bordo del vapor iban varias personas entre ellas algunos representantes de la prensa, que despidieron con frases cariñosas á Fondacaro y á los Sres. Ghiraldo y Cortés representantes de *La Prensa* y *La Nacion* respectivamente, que, sin temor á las consecuencias de un viaje en semejantes condiciones, habian resuelto acompañar á Fondacaro hasta Montevideo.

Exoneracion de derechos de aduana—El Departamento de obras públicas ha manifestado al Ministerio de Hacienda que puede acordarse la exoneracion de los derechos de aduana que solicitan los Sres. Agar, Cross y Ca. para 114 rastros de fierro y el Sr. Enrique H. Jahrl para 50 cascos conteniendo 11730 kilos de ceniza de soda.

Los cerdos en los mercados—La inspeccion general de higiene se ha dirigido á la administracion sanitaria, para que esta pida á la Intendencia Municipal ordene á los inspectores de los mercados municipales y particulares, prohiban terminantemente la introduccion de cerdos á esos establecimientos, siempre que no lleven el sello que acredite la inspeccion veterinaria respectiva.

Contrabando—El administrador de la aduana de la capital, teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha presentado el propietario del bote apresado hace poco por el guarda costa Pedro Godoy, que conducia 10 bolsas de lana como contrabando, ha ordenado se entregue á este el citado bote y la mercancía que conducia.

Propuesta aceptada—La administracion de la asistencia pública ha aceptado la propuesta presentada en licitacion por el Sr. José Camunatti para proveer de carne á los hospitales de su dependencia durante todo el presente mes.

El Sr. Camunatti suministrará á los hospitales la carne que necesite al precio de 18 centavos el kilo.

Noticias escolares—Hé aquí las últimas resoluciones del Consejo Nacional de Educacion:

—Autorizar al Consejo Escolar del 4º distrito para buscar una nueva casa, con objeto de trasladar á ella la escuela núm. 2, cuyo alquiler no exceda de 400 pesos.

—No hacer lugar á lo solicitado por el Consejo Escolar del 4º distrito, respecto al nombramiento de un maestro suplente para la escuela superior de varones.

—Pasar una nota al Consejo Escolar del 4º distrito felicitándolo por el buen éxito de las fiestas escolares que tuvieron lugar en las escuelas de ese distrito.

—Contestar al Consejo Escolar del 12º distrito, que no es posible por ahora conceder los ascensos solicitados para los ayudantes Sr. Guedez y Stas. Salas y Campos, debiendo tenerlos presentes para cuando haya vacantes.

—Dirigir una nota al Consejo Escolar del 12º distrito para que se verifiquen en la escuela que dirige la señora Turdera, las traslaciones de clase indicadas por el inspector.

—Elevar una nota al Ministerio de I. P. solicitando se extiendan los diplomas de maestra normal á las señoritas Rosa M. de Benedetti é Irene Iturriaga, ex-alumnas-maestras de la Escuela Normal de Profesoras.

—Ha sido invitado el C. N. de E. por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, para asistir á la inauguracion de la Escuela Normal de La Plata.

—Ha sido jubilada la sub-preceptora señora Ercilia M. de Molina.

—Ha aceptado don Juan Canale el puesto de vocal del Consejo Escolar de Chos-Malal.

—No hacer lugar al nombramiento de un ayudante más que solicita el Consejo Escolar del 10.º distrito para la escuela núm. 5, por no corresponderle, dado el número de alumnos que concurren á dicha escuela.

—Contestar al Consejo Escolar del 10.º distrito que, si en vista de la concurrencia de alumnos á la escuela núm. 8 fuera necesario nombrar un empleado más, lo proponga en la forma establecida.

—Proveer por el depósito los útiles solicitados para la Escuela Militar del 1.º batallon del 9.º regimiento de infantería.

—Autorizar al Consejo Escolar del 14º distrito para sacar á licitacion los trabajos de pintura y albañilería necesarios en el edificio de la escuela núm. 11.

—Aprobar el presupuesto presentado por D. Miguel Queglio para verificar obras de reparaciones en las escuelas núm. 5 y 6 del 8º distrito, por la suma de 1550 pesos.

Estado sanitario del puerto—En los buques en cuarentena—Hoy debe remitir al Departamento de Higiene el inspector D. Moret su opinion facultativa precisa sobre la enfermedad de que se hallan atacados los tres enfermos sospechosos procedentes del vapor «Straits of Magellan» y trasladados al hospital flotante «Rodolfo del Viso».

—De la autopsia practicada al cadáver del tripulante fallecido en la barca «Freia», resulta tratarse de un caso de congestion pulmonar.

—Esta mañana se embarcó á bordo de la barca «Robert Mackenzie» el inspector doctor Zavaleta, á objeto de examinar al enfermo allí existente.

Si resultase atacado de enfermedad comun, el buque será inmediatamente puesto en libre plática.

—Entrarán mañana al puerto de La Plata los vapores «Portugal» y «Clyde», que están sometidos á cuarentena.

—En viaje directo de Rio Janeiro se espera al vapor inglés «Gellivara» en lastre, consignado á W. Samson y Ca.

—El dia 29 del corriente ocurrieron en Rio Janeiro 4 defunciones de fiebre amarilla.

—Mañana se reunirá en sesion el Consejo de higiene, bajo la presidencia del Dr. Penna, con el objeto de ocuparse de varios asuntos relacionados con la sanidad del puerto.

—Telegramas recibidos de Madrid en esta capital, dan cuenta de que las autoridades sanitarias españolas, teniendo en cuenta los continuos casos de fiebre amarilla que se producen en Pernambuco, han resuelto someter á cuarentena de tres dias á todas las procedencias brasileras de aquel punto. En consecuencia, los buques que arriben á los puertos españoles, cuya partida del Brasil date de fecha posterior á la de ayer, inclusive esta, serán puestos en cuarentena y los enfermos que tuvieren á su bordo remitidos á los lazaretos.

Incendio en Palermo—Escasez de agua—Las pérdidas—Esta madrugada como á las 4 y 40, tuvo aviso el cuerpo de bomberos de que en una casa de la calle Acevedo y Mansilla, jurisdiccion de la seccion 17ª de policía se había declarado un incendio.

Cinco minutos despues de recibido el aviso, el cuerpo de bomberos con su gefe á la cabeza, se ponia en marcha en direccion al lugar del siniestro.

Entre tanto se esperaba la llegada de aquellos, la comisaria 17 que habia recibido tambien aviso, enviaba al sitio del incendio una compañía de vigilantes por carecer de un destacamento de bomberos y por consiguiente de los elementos indispensables.

Los gendarmes, en la imposibilidad de combatir el fuego, no solo por la escasez de elementos, sinó tambien por la falta absoluta de agua en aquellas inmediaciones se concretaron al salvataje de los muebles y existencias de la casa incendiada, ocupada por un almacen propiedad de D. Angel Callería.

Pocos momentos despues de efectuada esta operacion llegó el cuerpo de bomberos, pero se encontró con el inconveniente de no existir en los alrededores cañería de agua corriente, pozos ni algibes con que alimentar sus bombas para combatir el voraz elemento que amenazaba propagarse á las casas vecinas.

A pesar del encarecimiento apuntado el jefe del cuerpo de bomberos desprendió varios soldados con el objeto de que recorrieran algunas casas ó fábricas vecinas con el objeto de obtener agua.

Por fin, despues de incesantes trabajos se consiguió obtener agua de una laguna situada en la calle de Acevedo esquina á la de 65 A, distante cuatro cuadras del lugar del siniestro.

Se armaron seis líneas de mangueras alimentadas por la bomba flotante y se dió principio recien á combatir el fuego que ya se habia propagado á las casas vecinas.

Despues de dos horas de incesante trabajo y de inauditos esfuerzos los bomberos consiguieron dominar el fuego y obtener en parte que no tomará mayor incremento.

El negocio incendiado que, como decíamos anteriormente, está ocupado por un almacen propiedad de don Angel Calleri, ha sufrido pérdidas según el damnificado por valor de 5000 pesos.

El fuego, que se inició en la cocina del almacen, se propagó rápidamente al resto del edificio y á las casas de la calle de Acevedo numero 290 al 700.

El negocio que en su totalidad ha sido consumido por las llamas, estaba asegurada en la compañía la Italo-Platense en la suma de 4000 pesos.

El edificio ocupado por el almacen es propiedad de don Angel Anselmo, quien estima los perjuicios sufridos en 2000 pesos.

El origen del fuego se ignora, aunque se supone que alguno de los peones de la casa haya dejado fuego encendido en la cocina, y que una chispa desprendida haya incendiado varios papeles y trapos que estaban esparcidos por el suelo.

Cuando el fuego se inició, dormian en una de las habitaciones del mismo almacen, el dueño de éste su señora una hermana de esta, un cuñado y el dependiente, quienes medio desnudos se lanzaron á la calle en demanda de auxilio.

Durante el incendio, un oficial del cuerpo de bomberos sacó al soldado Chilan, que al cruzar por las llamas sufrió unas quemaduras de poca importancia.

Otro incendio—En una droguería—En la droguería alemana de A. Muller y Aliberti, sita Piedras 162, se produjo á las 10 y cuarto de esta mañana un pequeño incendio en un departamento interior, donde se depositan las drogas, el que fué extinguido poco despues.

Poco antes de las once, los bomberos llegaron al lugar del suceso, al mando del coronel Calaza, cuando sus servicios ya no eran necesarios.

La fiesta del Corpus—En el momento de salir nuestro diario á la circulacion, comienza la fiesta del Corpus en la Metropolitana.

Una concurrencia selecta y numerosa llena por completo las naves del templo, encontrándose entre otras asociaciones, la Hermandad del Sacramento, Asociacion Católica, Sociedad San Vicente de Paul, Sociedad Juventud Católica, Sociedad de Socorros mútuos, etc.

Su S. I. el señor arzobispo oficia la misa, la que es acompañada por una excelente orquesta.

—

En contravencion á la ordenanza municipal prohibiendo la salida de procesiones á la calle, la del Corpus recorrerá este año toda la extension de la plaza de Mayo.

Alrededor de esta, han sido dispuestos convenientemente cuatro altares, donde será depositado el Santísimo Sacramento y adorado por el pueblo.

—

El órden de la procesion será el siguiente: Primero, los estandartes de las asociaciones religiosas, las cruces de Santo Domingo y San Francisco, las cruces parroquiales y de la Metropolitana con ciriales; segundo, los Colegios Católicos en filas separadas; tercero, las Ordenes terceras y Cofradías, con sus respectivas insignias; cuarto, la Asociacion Católica de Socorros Mútuos, Sociedad Católica, Sociedad de San Vicente de Paul y Asociacion Católica; quinto, la Hermandad de Dolores de la Metropolitana y la del Sacramento llevando los miembros de esta última las hachas alrededor del pálio; sexto, el clero regular, segun órden de antigüedad; séptimo, el seminario conciliar y el clero secular, los señores curas segun la prescripciones del ritual, los señores canónigos honorarios y los miembros del cabildo metropolitano y por último S. S. I. el señor arzobispo, conduciendo bajo pálio el Santísimo Sacramento.

A los costados y en fila exterior las congregaciones religiosas de señoras, las sociedades de Caridad, las Hijas de María y Hermanas de los Pobres, lo mismo que las alumnas de los colegios que de ellos dependen.

—

La asociacion del Sagrado Corazon de Jesús de la iglesia de Balvanera, lucirá un magnífico estandarte bordado en oro, el cual fué bendecido esta mañana en el templo de Balvanera, asistiendo á la ceremonia todas las asociadas.

—

De acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra, han concurrido á la plaza los batallones 7 y 8 de infantería, regimiento de ingenieros y el cuerpo de cadetes del Colegio Militar.

Estas fuerzas están bajo el comando del general Juan G. Diaz, sirviéndole de ayudante el comandante Gualberto Torina y el mayor José M. Silva.

Pocos momentos antes de salir la procesion las fuerzas se escalonarán al rededor de la plaza, rindiendo las armas en el momento de pasar el Santísimo sacramento.

Ecos militares—El Ministro de la Guerra, está confeccionando un plan de *reorganizacion* del ejército, lo que á nuestro juicio es altamente ridículo.

Cómo va á pretender reorganizar lo que él mismo ha contribuido á desorganizar?

La única manera de poder reorganizar la institucion militar, es retirándose el general Victorica del Ministerio,—donde suficientes pruebas ha dado de su incompetencia.

No hay un solo asunto en que el general Victorica haya intervenido, que no lleve el sello de lo arbitrario y de lo disparatado.

Como ministro, como militar, como abogado, como juez y como hombre, Victorica está completamente muerto; ha perdido su prestigio, y el único recurso que le queda en la actualidad es irse á su casa, y dejar que al frente del ejército se coloque un hombre que sepa, aunque no sea una inteligencia, pero que sea justo y de carácter.

De lo contrario, seguimos camino de anarquía.

—Vá para medio año trascurrido, y no se le dá sin embargo el *prest* á los jefes y oficiales que sirven en el E. M.; pero, qué le importa al general Viejobueno ni al general Bernal, si ellos tienen sobresueldos y otras gangas!

Ellos no son gentes de pocas agallas, otros hubieran dicho: *ó se da la reparticion lo que se debe, ó renunciamos*;—mas esto lo hubieran hecho otros y no ellos.

Mientras tanto, ahí siguen los subalternos que como los del Detall tienen que hacer guardias cada cinco dias, teniendo que almorzar y comer en el puesto, y.....no ganan *prest*.

Como si el *prest*, segun la ordenanza, no fuera para la alimentacion en el servicio!

Pero, así quieren reorganizar el ejército!

—Ha bajado á esta capital con permiso para curarse de sus dolencias, el teniente Salvadores, del regimiento 2 de infantería.

—Se halla entre nosotros el ingeniero militar Lamas, del ejército oriental, hermano del capitan Diego Lamas que hay en nuestro ejército.

Ha andado estos dias visitando algunas reparticiones militares.

Le deseamos grata permanencia, y tambien desearíamos no sufriera muchos desencantos al conocer el estado de nuestras fuerzas.

—El miércoles venció el último plazo acordado para el enrolamiento de la G. N.

De los datos que hemos podido obtener, resulta que ha quedado un buen número de ciudadanos sin llenar este requisito, y á los que seguramente se les aplicará el rigor de la ley.

Crónica de policía—La señora Laura Malafoli, domiciliada en la calle de Corrientes número 1579, denunció ayer en la comisaría 5ª haber sido víctima de un hurto consistente en ropas por valor de 400 pesos.

No se tienen sospechas de quiénes puedan ser los autores del delito.

—En la comisaría 20ª se encuentra detenido el sujeto José Rodogno, acusado de desacato á los agentes Eduardo Leiva y Jorge Figueroa. El hecho se produjo en la casa de prostitucion, sita en la calle Pedro Mendoza 1143.

—Don Manuel Cabrera se presentó ayer en la comisaría 10ª, dando cuenta que el 4 de Agosto del año pasado, encontrándose algo ébrio en el interior del almacen sito en la calle de Cochabamba número 2239, fué herido de una puñalada en un brazo por un sujeto á quien no conoce y que fugó acto continuo de cometer el delito.

Agrega el denunciante, que cuando el hecho se produjo se hallaba presente el agente Rómulo Moyano, quien de acuerdo con el dueño del almacen Pascual Pachorelli le pidieron no diera cuenta del hecho.

El herido, de acuerdo tambien con el almacenero convinieron en que éste último abonaria los gastos que demandara la cura, haciéndose cargo de ella el Dr. Calohese, á quien manifestaron, tanto el herido como Pachorelli, que la lesion que presentaba se la habia ocasionado á consecuencia de una caida.

En virtud de la denuncia, el comisario de la seccion 10ª, señor Castro, dipuso la detencion del agente y del almacenero, por encubridores del hecho.

Ambos han sido puestos á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Gallegos, hasta el completo esclarecimiento del hecho denunciado por Cabrera.

—Francisco Gazzi, que ocupa una pieza en la casa de inquilinato Talcahuano número 386, denunció ayer en la comisaría respectiva haber sido víctima de un hurto consistente en 1650 pesos en efectivo y un reloj de plata con cadena del mismo metal.

Los autores no son habidos.

—Anoche, en circunstancias que Luis Piotti se encontraba ausente de la pieza que ocupa en la calle de Talcahuano número 481, penetraron ladrones apoderándose de ropas y objetos por valor de 700 pesos.

Por sospechas de ser autor de este delito se encuentra preso el sujeto A. Dorenelitto.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 761 mm.
Temperatura centígrado: 11.6º.
Humedad por el higrómetro 68 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco 11.6º y termómetro húmedo 9.6º.—Diferencia centígrada: 2º.

Enseñanza primaria—La matrícula es obligatoria—En una consulta elevada al Consejo N. de Educacion por el C. E. de Formosa, sobre en qué forma se hace efectiva la multa á los padres, tutores ó encargados de niños, que no hacen ingresar á estos, en su edad escolar, á las escuelas—la comision didáctica del consejo se ha expedido diciendo que el abono de la matrícula es obligatorio y que debe proceder inmediatamente á hacer efectivas, por intermedio de la autoridad, las multas que corresponda imponer por infraccion al art. 13 de la ley de educacion.

Círculo de Cronistas—Varios miembros del Círculo de Cronistas se quejan de que las oficinas de esta institucion no permanezcan abiertas durante el dia, lo que ocasiona perjuicios á sus asociados, por cuanto esto les prohibe el tener un local donde reunirse, leer los diarios del interior y los de la capital.

Agregan, además, que no saben porqué no se ha formado como una biblioteca, estando como está la sociedad en un buen estado financiero y contando para ello con recursos de todos bien conocidos.

Es menester, pues, que la comision directiva de esta asociacion satisfaga los deseos de los sócios, por cuanto ellos son atendibles.

Teatros—Nacional: el beneficio de la señora Tubau—Como estaba de antemano previsto, el beneficio de la señora Tubau, llevó anoche al teatro Nacional un número inmenso de espectadores, notándose entre ellos lo que tiene de mas elegante y distinguido nuestra sociedad.

La funcion revistió, por lo tanto, todos los caracteres de un acontecimiento artístico. Pocas veces nuestros mejores coliseos se han visto tan repletos de selecta concurrencia y pocas veces se han prodigado ovaciones como las que recibió anoche la Sra. Tubau.

Estuvo ésta insuperable en su papel de Margarita Gauthier, mucho mejor, si se quiere, que en las otras veces que la distinguida artista interpretó la obra magistral de Dumas ante nuestro público y en que tantos y nutridos aplausos conquistó.

No se mostró por cierto menor el entusiasmo despertado anoche en la concurrencia, y así fué que la Sra. Tubau tuvo que presentarse seis veces seguidas á la escena despues del acto final, obligada por el insistente palmotear del público.

Varias de las distinguidas damas que asistian á la representacion, pasaron al camarin de la Sra. Tubau y la felicitaron efusivamente.

Los obsequios recibidos por la beneficiada fueron muchos y de verdadero mérito algunos, distinguiéndose entre todos un magnífico ramo de flores y en el centro de éste un precioso estuche conteniendo un reloj y cadena de oro sembrado de brillantes.

Este obsequio era acompañado de la carta siguiente:

«Buenos Aires, Mayo 31 de 1893.—Señora María A. Tubau de Palencia.—Distinguida señora y compatriota: Los que suscriben, anhelosos siempre de enaltecer y honrar el nombre de todos los compatriotas que por su génio y virtudes se destacan del nivel comun, han creido llegado el momento de significar á V.—con ocasion de su beneficio—el alto concepto en que la tienen por su egregio talento de artista y de señora virtuosa y abnegada, presentándole un obsequio, que si carece de valor intrínseco, lo tiene en cambio muy grande en el concepto moral, porque condensa el pensamiento, el corazon y el patriotismo levantado de la hidalguía española.

Aceptadlo, pues, señora como nuestro más sincero homenaje de admiracion, para que cuando retorneis á los patrios lares, podais decir con legítima satisfaccion: «En las lejanas riberas del Plata ha habido españoles que han sabido comprender mis sacrificios por el engrandecimiento del arte escénico español y esto me compensa de las zozobras y vigilias consumidas en el estudio de las múltiples pasiones humanas.»

Contad, señora, con nuestro respeto y con los votos que hacemos por vuestra felicidad.—Fernando Perez, Antonio Saralegui, Francisco M. de Ibarra, Anselmo Villar, Pedro Costa Torras, Antonio Laclaustra, Godofredo Coca, Juan B. Goñi, Juan A. de Uribe, Manuel Duran, Eladio Mascias, Rafael de Novas, Servando de la Sierra, Fernando Lopez Benedito, Antonio Atienza y Medrano, José María Carreras y Miguel Cano.»

Los demás artistas que tomaron parte en el desempeño de «La dama de las camelias» estuvieron á su vez correctos, haciendo inteligentes esfuerzos para que resultara, como resultó, irreprochable la interpretacion.

Esta noche se repite la misma obra y la pieza «A gran velocidad».

Odeon—En el Odeon se pondrá en escena esta noche la opereta «La fille de Mme. Angot.»

Onrubia—Con tanto éxito como la primera vez, se dió anoche en el teatro Onrubia la segunda representacion de la comedia de Feuillet «Un banquero.»

La concurrencia prodigó justos aplausos al Sr. Prado, principalmente, y á los otros artistas que le acompañaron en la representacion.

Esta tarde se pondrá en escena en el teatro nombrado «El judío errante». Por la noche se estrenará la comedia en tres actos y en verso «El crímen de la calle Leganitos», original de Piña y Dominguez.

El viérnes de la semana próxima la compañía Gale Prado, estrenará la obra «Cortar por lo más delgado», produccion del Sr. Martin Coronado, poeta argentino.

San Martin—Tuvo lugar anoche en el San Martin el beneficio de Lola Millanes, ante una concurrencia bastante numerosa.

El programa de la funcion se cumplió con un incidente bastante molesto. El público tuvo que soportar un intervalo de más de media hora, á causa de que uno de los *bibelots* de la Zarzuela debia tomar parte en «Carmela», en obsequio de la beneficiada.

El *bibelot* referido se mostró muy remolon en presentarse y el público de la galería alta manifestó por varias veces su impaciencia del modo estrepitoso que suele hacerlo.

La beneficiada estuvo bastante feliz en sus *cantes*.

Su hermana la Sra. Carlota Millanes, cantó con mucha discrecion y notable agilidad el vals de «Los mosqueteros grises».

Esta noche se repite en el San Martin «Los sobrinos del capitan Grant».

Alhambra—Este teatro ha estado anoche muy concurrido y los artistas han desempeñado airosamente sus respectivos papeles, sobresaliendo la Sta. Tomás en la revista «De Madrid á Paris» y cosechando muchos y merecidos aplausos del público, quien por varias veces consecutivas la llamó á la escena.

Para hoy á la tarde, están anunciadas «La boda del cojo», «La caza del oso» y «Niña Pancha».

Por la noche, «Animo, valor y miedo», «De Madrid á Paris» y «Mam'zelle Nitouche».

Para el viérnes, se halla anunciado el estreno de la nueva zarzuela de gran espectáculo «Amores nacionales».

La empresa ha contratado á la primera tiple Sta. Concepcion Castro, la cual hará su debut en ese mismo dia con la zarzuela «I comicci tronati»; creemos innecesario recomendar sus cualidades artísticas, por ser conocida ventajosamente del público amigo del género.

Apolo—La empresa Palou que actúa en este teatro, anuncia para la funcion de esta tarde «La vuelta al mundo en 70 dias.»

A la noche se dará la zarzuela en un acto «Angelina», 1º y 2º acto de Traviata donde se distinguen la Sra. Carmen Ruiz y los artistas Palou y Recalde, y por última «Chateaux Margaux», en el que toca el papel principal á la Sta. Mateos.

Comedia—Se darán esta noche en la comedia «Revolondron» «La leyenda del Monge» «Filippa» y «Los trasnochadores.»

—Puccini y Leoncavallo, autores respectivamente de «Manon Lescaut» é «I Pagliacci» componen actualmente cada uno por su parte, una ópera cuyo argumento ha sido tomado de la obra titulada *Scènes de la vie de Bohème*, de Mürger.

Ambas producciones llevarán idéntico título: «La Bohème».

Respecto á la ópera de Leoncavallo, «Medicis», los diarios parisienses de última fecha, aseguran que será representada primeramente en Berlin.

Ella constituye la primera parte de una trilogía. Las otras dos, titularánse «Savonarola» y «Borgia».

—La pareja inseparable, Stagno y la Bellincioni, han obtenido últimamente un éxito espléndido en el teatro Kroll, de Berlin, interpretando la inspirada partitura de Mascagni: «Cavalleria rusticana».

Así lo consigna en su último número, el periódico *L'Eventail* de Bruselas.

Como se vé, Stagno aún puede cantar, no obstante lo que aseguró «El Mercachifle», en uno de sus anteriores números, al dar la *espeluzante* noticia (?) de que á aquel habíasele reventado una vena.

Banco del Neuquen—El Ministro de Instruccion Pública, ha ordenado al Sr. Trual, solicitante de una concesion para establecer en Chos Malal, capital del Neuquen, un banco creado por el esfuerzo popular, establezca en los dos extremos que estatuye el código de comercio para las sociedades anónimas.

El citado banco tendrá un capital de 100000 ps. formado por acciones de 100 ps. cada una, y su duracion será de 30 años á contar desde el dia en que abra sus puertas al servicio público.

La nueva instalacion de crédito á crearse se denominará *Banco del Neuquen*.

Sumario á jefes militares—Pasó ayer á manos del auditor de guerra Dr. Escalada el sumario mandado instruir por el comandante Mombello al teniente coronel Pico y mayor Villarruel, ex jefe y 2º jefe respectivamente del batallon 1º de infantería.

De lo actuado resultan comprobados los cargos de que se hallan acusados los expresados gefes.

El camino de Tucuman á Guacra—Con motivo de haberse quejado el Departamento de obras públicas al Ministerio del Interior, de que el camino nacional de la ciudad de Tucuman á Guacra habia sido cerrado indebidamente, se le dirigió una nota al gobierno de esa provincia, pidiéndole que impartiera las órdenes oportunas á fin de que á la mayor brevedad se dejara expedito para el tránsito el referido camino.

El gobierno de Tucuman, contestando esa nota, manifiesta que si no se han hecho ya los trabajos indicados, ha sido por falta de recursos, pero que oportunamente se darán las órdenes del caso para que se lleven á efecto.

Con este motivo, el Departamento se ha dirigido al ingeniero nacional Sr. Ramon Blanco, ordenándole que haga llevar á cabo esos trabajos á la mayor brevedad.

En los tribunales—El juzgado de la seccion primera continúa en acefalía. El año pasado no ha habido juez que aceptara la direccion de este juzgado, y parece que este año correrá la misma suerte.

Esta acefalía, como es fácil comprenderlo, origina perjuicios considerables, sobre todo á gente menesterosa, que carece de juez para ventilar sus pequeñas diferencias, tales como asuntos de alquileres, desalojos, cobro de pesos, etc.

Los perjudicados ocurren á los jueces de primera instancia pidiendo vénia para tramitar sus asuntos ante otro juez de paz; pero aquellos los envían á la cámara, y esta archiva los pedidos.

En los meses transcurridos ha estado esa oficina en constante acefalía, y no es difícil prever que, dada la lentitud que se observa en las regiones superiores, el año entero pasarán sin juez los vecinos de la seccion primera. ¡Admirable!

—En el de la seccion 5ª ocurren frecuentes desórdenes en los litigantes, por la impaciencia que les produce el practicarse audiencias á puerta cerrada y ser difícil el acceso de las personas que desean por cualquier causa comparecer al despacho del juez.

El ordenanza no permite la entrada á la sala de audiencias sino por turnos y cuando son llamadas las partes á los juicios respectivos.

Es el caso que anoche un litigante comenzó á dar tan fuertes golpes á la puerta que comunicaba á la sala de audiencias, que el juez tuvo que mandar detenido á la comisaría al que así lo descalzaba; casi no pasa noche en que no sea remitido alguno por desórden.

—La Suprema Corte de Justicia Nacional, ha revocado la sentencia dictada por el juez federal de la ciudad del Paraná, en el proceso formado al mayor del ejército, señor Fernandez Castro, declarando que el conocimiento de esta causa no corresponde á los tribunales de esa provincia.

Damos á continuacion la importante vista del procurador fiscal y la sentencia recaida, la que viene á sentar jurisprudencia al respecto:

«Exma. Corte: La abolicion de los fueros personales y prerogativas de sangre que prescribe el artículo 16 de la Constitucion nacional no entraña la abolicion del fuero peculiar de ciertos géneros de causas.

Cuando la ley de 7 de Julio de 1823, inserta en el registro nacional por emanar de autoridad encargada de las relaciones nacionales, abolió todo fuero personal así en las causas civiles como criminales, salvó legítimas excepciones por razon de la causa, y entre ellas, por un artículo 4º declaró que «queda sujeto á la jurisdiccion militar todo delito cometido por los militares, dentro de los cuarteles, en marcha, en campaña ó en actos del servicio».

La constitucion nacional no ha derogado este principio de órden público, y la ley del Congreso de 14 de Setiembre de 1863 sobre competencia de los tribunales nacionales lo ha consignado expresamente en su artículo 7º, prescribiendo «que la jurisdiccion criminal atribuida por esta ley á la justicia nacional, en nada altera la jurisdiccion militar en los casos en que, según las leyes existentes, deba proceder por consejos de guerra». Con sujecion á estos antecedentes legislativos observados por una práctica constante, el fuero militar existe legal y constitucionalmente, dentro de los términos restringidos de la ley del año 23.

Toda la cuestion que surge de este proceso puede decirse entonces que es de hecho. Basta estudiar y apreciar la situacion en que desempeñaba sus servicios el hoy sargento mayor Fernandez Castro, para determinar la jurisdiccion á que corresponde el juzgamiento de sus actos como subteniente en 1833.

El proceso los diseña con claridad y desgraciadamente con luces siniestras.

El batallon 12º de línea, perteneciente al ejército de la nacion, estaba de guardia en Mendoza. Fernandez Castro, subteniente de línea, mandaba la guardia dada con soldados de ese batallon en la penitenciaría de aquella ciudad.

Estando al frente de esa guardia, como jefe inmediato y responsable de la custodia y seguridad del establecimiento, y en ausencia del alcaide segun su declaracion, estalla súbitamente en la noche del 19 de Octubre de 1883, un movimiento de evasion de presos. Los centinelas dan la voz de alarma; los tiros se suceden; la persecucion de los evadidos se activa; nuevos tiros los rinden, apaciguando el tumulto; dos muertos y un herido, dan testimonio de actos de violencia, tal vez de ensañamiento culpable, atribuidos al jefe de la guardia que ha contenido la evasion.

Si existe violencia, abuso de fuerza, ensañamiento criminal contra los aprehendidos ¿á qué autoridad corresponde su juzgamiento y castigo?

No trepido en afirmar que al fuero militar segun las leyes militares.

Porque á este fuero están sujetos los actos de los militares en servicio; y aún limitando esa jurisdiccion á los actos ejecutados con ocasion del servicio, ella afecta necesariamente al encausado.

No es lo mismo el homicidio, el robo, la violencia y todos los actos criminosos que un militar puede consumar en carácter privado, aun estando en servicio, que el homicidio, la violencia, etc., que ese mismo militar puede cometer con motivo del mando que desempeña en servicio activo.

Un homicidio es un delito comun en general; pero ordenado por un jefe militar en servicio activo y con ocasion de desempeñarlo, puede ser tambien un delito del fuero militar.

Cuando el subteniente Fernandez Castro comandaba una guardia de tropa de línea para la custodia de un establecimiento penitenciario, era responsable de la seguridad de los presos; y la autoridad pública le confería por el hecho facultades especiales para usar de la fuerza puesta á sus órdenes al efecto.

Si usaba ó abusaba de esa fuerza y autoridad militar, si en vez de limitar su uso á lo debido, iba hasta el crimen, siempre resultan hechos incriminados á un militar con ocasion del servicio, y por ello comprendidos en la ordenanza militar, y en la ley de 7 de Julio de 1823.

Diversas fallos de V. E. han consignado análoga doctrina, y entre ellos el recaido en la causa 92, T. 16, S. 2ª.

Caso menos caracterizado que el actual, solo refería violencias ejercidas por un oficial de guardias de cárceles, contra un preso que después profería injurias verbales, mientras que en el caso ahora sub-judice se trataba de repeler una evasion de los presos objeto de la custodia, por medios excesivos, tal vez criminales, pero siempre ejercidos en el carácter de jefe de un comando militar.

Por ello opino que las reclamaciones del P. E. acompañadas en testimonio y los fundamentos del recurso deducido, deben determinar en el ánimo de V. E. la aceptacion del recurso y su resolucion revocatoria del auto declaratorio de la competencia del juez ordinario.—*Sabiniano Kier.*

Vistos y considerando: 1º Que segun resulta de los autos, el hecho que motiva este proceso ha sido ejecutado en 1883 por el hoy sargento mayor José Fernandez Castro, y hallándose al comando de tropas de línea de la nacion.

2º Que conforme á la ley de la provincia de Buenos Aires de 7 de Julio de 1823, aceptada por la jurisprudencia como disposicion nacional, corresponde á la jurisdiccion militar el juzgamiento de todo delito cometido por militares en actos de servicio.

3º Que segun el artículo 7 de la ley de jurisdiccion y competencia de los tribunales federales, y el 26 del código de procedimientos en lo criminal, la jurisdiccion militar es excluyente de toda otra cuando se trata de delitos del fuero militar.

Por esto, y de acuerdo con lo expuesto y pedido por el señor procurador de la nacion, se revoca la sentencia apelada y se declara que el conocimiento de esta causa no corresponde á los tribunales locales de Mendoza y devuélvase.—*Benjamin Paz—Luis V. Varela—Octavio Bunge—Abel Bazan—J. E. Torrent*».

Partida del ministro argentino en Norte-América—Parte el 25 del corriente con destino á los Estados Unidos, el nuevo ministro argentino acerca del gobierno de esa República, Dr. Estanislao S. Zeballos acompañado de su secretario Sr. Aureliano Garcia, y del agregado militar coronel Jorge Rodhe.

Orden de pago—El miércoles se expidió orden de pago á favor del personal de la Administracion Nacional por los haberes del mes de Mayo.

Nacimientos—Setenta y ocho nacimientos se han inscrito durante las últimas 24 horas, en el Registro Civil.

El curandero Casas—De un carruaje que paró ayer de mañana frente á nuestra imprenta, dice *El Municipio* de el Rosario, descendió un hombre alto, más bien grueso, trigueño, de barba negra escasa y el cual vestia traje plomo de saco, pantalon dentro de la bota, una boa de vicuña semi-envuelta al cuello y chambergo negro.

Saludó cortesmente y en seguida sepresentó á sí mismo.

—Soy Valentin Casas, señor, para servir á usted.

Dicho eso se quedó sonriente, esperando el efecto que produciría.

Pero es el caso que somos poco emocionables y ni siquiera dimos un paso atrás.

Invitámoslo á explicar el motivo de su visita y volvió á tomar la palabra.

—Por este recibo de la cochería,—nos enseñó uno por 40 pesos—puede ver, señor, que he costeado el cajon y coche para sepultar á un pobre llamado Garay que lo mató una bolsa de trigo. He hecho muchas obras de caridad sin que nadie sepa, pero esta desearía que se conozca para que vean que no soy como me pintan.

—Bueno, veremos lo que se puede hacer, le contestamos, y en seguida le preguntamos cómo iba la clientela.

—Va bien, señor; los miércoles y los viérnes no bajan de doscientas á trescientes personas. Los sábados voy á San Lorenzo y siempre hay una multitud que me espera.

—¿Ya no le persigue el consejo?

—No, señor. Pero es que yo no hago mal ni receto tomas, solamente unos yuyitos que el mismo enfermo cuece. El sebito lo hago con las flores que le llevan á la virgen y el aceitito lo preparo yo mismo. Así he curado ciegos, mudos, paralíticos y qué sé yo.

—Pero usted debia probar públicamente que efectúa esas curas; porque de lo contrario nadie le va á creer.

—Es cierto, señor, ya me lo han dicho, pero es que entonces me van á perseguir los doctores patentados.

—Usted cura por inspiracion de la virgen de Lujan?

—Sí, señor. Ya le he entregado á la virgen como 4,000 pesos; ahí tengo los recibos, señor, y mas de 900 ofrendas de oro y plata y en casa tengo ahora como otras 900 para entregarle cuando vaya.

—Y usted vá todos los años cuando se celebran las fiestas de la virgen?

—No, señor; yo voy cuando la virgen está sola.

—Cuántos años tiene usted?

—Saco la cuenta que debo tener unos 58.... más ó menos.

—Pero, hombre! usted solo representa 40 años.

—Así es, señor; qué quiere; cuando á uno lo proteje Dios y la virgen. Se sorprenden mucho ahora cuando me encuentran en la calle las personas que antes me conocian en la época que era soldado, calvo y lleno de canas.

—De modo que usted se ha rejuvenecido?

—Sí, señor, gracias á Dios y á la virgen.

Aquí cortamos el diálogo con el rival del médico Aldao.

Matrimonios—En el Registro Civil se han anotado los siguientes matrimonios:

Salomon Abraham, turco, con Margarita Manero, argentina.

Luis de Filippis, italiano, con Concepcion Borras, española.

Federico Bornet, argentino, con Emilia Duvini, argentina.

Francisco Mene, español, con Victoria Trabadel, española.

Juan Pedro Candau, francés, con María Luisa Brot, francesa.

Miguel Sivori, italiano, con Luisa Rovetti, italiana.

Eduardo Mendez, español, con Teresa Montama, italiana.

Vicente Vaccaro, italiano, con Rosa Ferraro, italiana.

Daniel Forquera Chavero, argentino, con Andrea Gonzalez, 20 años, argentina.

Félix Porteza, italiano, con Elena Muradora, italiana.

Manuel Salas, argentino, con Cayetana Sanchez, argentina.

Aurelio Fernandez, español, con Regina Fernandez, española.

Antonio Idiart, francés, con María Oyhesqui, francesa.

Dragaje de «La Atalaya»—Varios de los principales saladeristas han presentado una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo se ordene el dragaje del arroyo «La Atalaya», pues en el estado que se encuentra actualmente se hace difícil el trasporte de los productos de los saladeros de la Magdalena para su embarque.

Sería conveniente que el Ministerio fijara su atencion en el referido asunto, por tratarse de capitales del pais que están interesados en él.

Concierto en el salon del «Operai Italiani»—Organizado por los profesores del conservatorio de música, tendrá lugar el próximo lúnes en el salon del «Operai Italiani» un gran concierto, en el que tomarán parte la notable concertista Mlle. Schuman y los profesores Sres. Williams, Pallemaerts, Marchar, Aguirre y varios otros.

Oportunamente daremos á conocer el programa.

Número extraordinario—Con motivo de ser mañana el aniversario de la muerte de Garibaldi, y en conmemoracion de esa fecha, nuestro colega *L'Operaio Italiano* editará un número extraordinario en el que figurarán escritos de los más notables publicistas italianos, conteniendo además una ilustracion alegórica, obra del conocido dibujante Sr Parisi.

El precio de este número será un peso moneda nacional.

Ecos del turf—El Jockey Club dá hoy la décima reunion de la temporada en su hipódromo de Palermo.

Con excepcion de la carrera clásica que es una fijota para la pensionista del stud Acebal, los demás premios del programa despertarán gran interés entre los aficionados, y si á la bondad del programa agregamos el espléndido dia con que hemos sido favorecidos, no dudamos que el Hipódromo Argentino será chico para dar cabida á la numerosa concurrencia que asistirá á presenciar el desenlace de las diferentes pruebas.

Damos á continuacion nuestros pálpitos:

Premio Phoebus — Fortacho ó Noël
» Whitethorn — Ossa ó Cautivo.
» Luro — Etoile.
» Farandol — Farandol ó Infernal.
» Danton — Silex ó Andarin.
» Malakoff — Barsac ó Rosemary.
» Santa Lucía — Claironó Guerrillero.

Y buena suerte.

Puerto del Uruguay—Con motivo de haber celebrado un contrato el ingeniero Sr. José Pallavicini con el Sr. Felipe Lanari, para la provision de la madera necesaria para la construccion del muelle del puerto del Uruguay, sin la intervencion previa del Departamento de Obras Públicas, éste se ha dirigido á dicho ingeniero haciéndole saber que en ningun caso está autorizado para celebrar contratos de importancia sin la aprobacion necesaria de la superioridad.

Por duro que hubiera sido el correctivo era muy justo, pues hechos como el que nos ocupa se prestan frecuentemente á fraudes, y no se atribuya á ignorancia por parte del Sr. Pallavicini, siendo tan explícita la ley en asuntos de esa naturaleza.

Dado de baja—Por causas de moralidad militar ha sido dado de baja y absoluta separacion del ejército el teniente Faustino Diaz, de la plana mayor pasiva, que se hallaba en asistencia en el Hospital. Actualmente se encontraba bajo sumario por desórdenes promovidos en el establecimiento en que hoy se atiende á su curacion.

Cambio de correaje—Los batallones 7º y 8º de infantería concurrieron ayer al Arsenal de Guerra á efectuar el cambio del correaje correspondiente al antiguo fusil remington, por el inherente al nuevo fusil Mauser.

El acto fué presenciado por varios jefes y oficiales del ejército, notándose en ellos un espíritu sincero de instruir á los soldados en la forma en que se han de colocar las mochilas, cananas, portamuniciones, etc.

Esta novedad fué quizá dictada por el abuso de un mayor, que observando que un soldado no podia colocarse el nuevo correaje, le propinó un sablazo y le hubiera seguido este proceder si el soldado no se hubiera refugiado entre sus compañeros.

Por decoro del ejército convendría que estos hechos desaparecieran, tanto más cuanto que leyes de la Nacion prohiben el castigo corporal en la milicia.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas se han inscrito en el Registro Civil las siguientes defunciones:

Seccion 1ª—Julio Leon Bienaimé, francés; N. Gonzalez, Angela Sanchez de Thes, argentina; José Vecchioni, argentino.

Seccion 3ª—Elias Fernandez, argentino; Rosa Bisiglia, argentina, José Carrere, francés; Pastor Cepeda, argentino; N. Conti, Francisco Danbergue, francés; Márcos Silva, argentino; Segundo Zerbine, italiano; N. Sotelo, Natividad Peralta de Garcia, argentina; Dominga Orofneke, argentina.

Seccion 4ª—Andrés Corband, argentino; Paula Persico, italiana; Horacio Lorenzzini, argentino; María Luisa Sedon, argentina.

Seccion 5ª—Fernando Malvestitti, italiano; Pedro Cejas, argentino; Cármen Sosa, argentina, Marcelino Galeano, argentino; Manuela Rodriguez, argentina, Gerónimo Perez, francés; Felipe Antonio Ricci, argentino.

Seccion 6ª—N. Palermo; N. Cángaro; N. Lombardi; N. Dacunti; Julio Bruny, argentino; Enrique Dasso, argentino; Luis Gentile, argentino.

Seccion 7ª—Luis Benardello, italiano; Cárlos Rossi, italiano; Josefa G. de Trillo, española; Juana Arrizavieta de Speroni, española.

Seccion 9ª—Juana Gogioso, argentina; N. Camaño, María R. Rodriguez, argentina; Antonio Montenegro, argentino; Ramon Ali, argentino.

Seccion 11ª—Cárlos Maisani, argentino; Aida G. Tejeiro, argentina.

Industria benéfica

La incubadora y aparatos de cria de aves sistema Végh

IMPORTANTE ADELANTO EN LA PRODUCCION

Todo lo que tienda al bien y al desarrollo del progreso del pueblo y que no sea conocido suficientemente, debe indicarse para su aprovechamiento, porque de ahí dimana el bien comun, ensanchando la accion de las industrias, facilitando la estabilidad de la vida que las estimula á seguir adelante siempre, y luchando por su engrandecimiento futuro.

Vivir es luchar por sostener la existencia, aunque las contrariedades se crucen en el camino. Hay que hacer ó recorrer la *via-crucis* para apreciar en su valor real las bondades que reporta el trabajo honrado y el paciente ingenio del hombre que, venciendo inconvenientes diversos, corona al fin su obra.

Tócanos hoy hacer conocer de los numerosos lectores de El Argentino el nuevo sistema de la *incubadora* ideado por los Sres. Végh, de Lomas de Zamora, arrendatarios del Sr. Manuel A. Naon.

En el punto indicado, los Sres. Végh, han establecido hace un año próximamente una poblacion, en la que, repartida en departamentos diversos, fomentan la cria de aves de toda clase, la de conejos de todas las razas que se conocen, como tambien el engorde de cerdos.

El establecimiento del señor Végh, está situado en la parte más alta del vasto terreno que ocupa, observándose desde allí bellas perspectivas.

Indudablemente que la vida apacible del campo ha dado la proporcion al inteligente industrial señor Végh, para ingeniar la reforma benéfica de la incubadora de su sistema, que tan productivos como abundantes resultados va á dar á los que se dedican á tan utilísima industria.

El señor Végh no solamente ha garantido la completa exactitud de su invento, que sobrepasa á los conocidos hasta hoy dia, sinó que el gasto en el combustible empleado puede decirse es insignificante, pues las incubadoras del sistema Végh son de 112 huevos cada una, y dan por término medio un nacimiento de 89 1/2 0/0; gastan de combustible 1 centavo por dia y por máquinas, fabricadas especialmente para los climas variables como es el nuestro, y son absolutamente regulares en su temperatura interior.

Los aparatos de cria están basados en la imitacion á la manera de criar de las gallinas; con igual temperatura y con igual suavidad. Los aparatos son tres, independientes uno del otro, para los tres primeros meses, dando el último el pollo ya apto para pasar al gallinero.

La pérdida máxima en la cria es de 1 á 0/0; y tales aparatos pueden ser manejados por cualquier persona sin ninguna dificultad, siendo la última expresion de la sencillez.

Por la explicacion que acabamos de hacer se verá la bondad é importancia real de la incubadora sistema Végh. Pasar en silencio tan útil descubrimiento, habria sido, ó bien egoismo de nuestra parte ó inferir un perjuicio al público y en particular á los criadores de aves, industria cuyo desarrollo será incalculable con la incubadora Végh.

El Sr. Végh, tiene ya un número regular de incubadoras, y, para facilitar al público que las solicita, ha fijado para su venta en esta capital calle Rivadavia núm. 1920, casa de don Jaime Piá, fabricante y concesionario, digno intérprete del sistema de la incubadora Végh; en breve será repartido al público un folleto explicativo conteniendo láminas, etc.

El Sr. Végh se ha presentado á la oficina respectiva pidiendo la patente de invencion.

El establecimiento del Sr. Végh, conocido por Santa Cruz, en Lomas de Zamora, es digno de ser visitado por todos los amantes del progreso industrial de nuestro país, y terminaremos estas líneas felicitando sinceramente á los Sres. Végh hermanos, por su útil invento.

Pensar es utilizar!

Tomás Oliver.

LA LISTA DEL CORREO

El invierno de 1817 fué en extremo riguroso y en muchas ocasiones cubrió la nieve los tejados de las casas.

Una mañana del mes de Enero, Robertin, antiguo empleado en Correos, encargado de la lista, acaba de sentarse ante la mesa de su despacho, cuando oyó llamar á la ventanilla de su departamento.

Robertin abrió de pronto y vió dibujarse ante su persona un rostro anguloso y famélico, iluminado por dos ojos azules.

El recien llegado tenia el cabello rubio, iba pobremente vestido y bajo el brazo llevaba un enorme trombon. Todo en él revelaba la mayor miseria.

—¿Qué quiere usted?—le preguntó Robertin en tono brusco.

—Dispense usted, caballero—contestó el hombre del trombon, con pronunciado acento alsaciano—soy Zimmermann y deseo saber....

—¿Si tiene usted alguna carta?...

—Eso es.

—¿De qué país?

—De Schwalbach.

Robertin examinó varios paquetes que tenia delante y sacó de uno de ellos una carta enorme y pesada, cuya direccion, en varios caracteres de letra, se hallaba concebida en estos términos:

«*Al señor Zimmermann, artista músico del Municipio de Bischwiller, del canton de Schwalbach, actualmente en*

PARIS.

LISTA DEL CORREO.»

En uno de los ángulos del sobre se leia la cifra 12, lo cual queria decir que la carta no habia sido franqueada y que no podia entregarse al destinatario sin que éste pagara de antemano un franco y veinte céntimos.

Robertin entregó la carta á Zimmermann, el cual se puso á leer la direccion. Duró esto dos minutos, al cabo de los cuales se la devolvió al empleado.

—¿No es para usted?—preguntó Robertin.

—No, señor.

—Pues no hay ninguna otra dirigida á su nombre.

—Bueno, volveré otro dia, á ver si soy mas afortunado—contestó el músico ambulante.

Y despues de saludar con la mano, se alejó precipitadamente.

Cuando Robertin le volvió á ver, al cabo de quince dias, casi no se acordaba de él.

En aquel intervalo habia llegado otra carta y el empleado al solo nombre de Zimmermann la cogió y se la entregó al hombre del trombon.

El papel era idéntico y la direccion estaba redactada del mismo modo, con la misma variedad de letras.

Como la vez anterior, Zimmermann provió á un minucioso exámen del sobre, y despues devolvió la carta á Robertin manifestándole que no era para él.

Durante dos semanas no se le vió por el correo, pero entretanto, Robertin habia tenido tiempo de reflexionar.

Robertin era un buen hombre; pero no consentia que en modo alguno se burlaran de él.

Habia sospechado del hombre del trombon, y estaba resuelto á ajustarle las cuentas á la primera ocasion que se le presentase.

El incidente ocurrió un domingo, á las 8 de la mañana.

Cuando se presentó Zimmermann, llamó como de costumbre á la ventanilla donde Robertin le esperaba.

—¿Quién va?—preguntó con su rudeza ordinaria.

—Soy yo, señor; ya sabe usted... vengo á ver si...

—No hay nada para usted.

—¿Nada?... Usted no me habrá reconocido. Soy Zimmermann.

—Ya lo sé.

—Pero si no es posible...

—Hay una carta de Schwalbach—interrumpió Robertin—pero como usted ha rechazado las anteriores que llevaban la misma direccion, es inútil que le presente á usted la que ha llegado esta mañana.

El alsaciano se puso pálido; en sus lábios se dibujó una contraccion dolorosa y dos gruesas lágrimas empañaron sus azules ojos.

Robertin estuvo á punto de conmoverse; pero hizo un esfuerzo para contener su emocion.

—Segun veo—repuso Zimmermann con voz temblorosa—¿no quiere usted enseñarme la carta?

—¿Para qué?

—No haré más que mirarla.

—¡Basta ya! ¡No estoy aquí para perder el tiempo inútilmente.

Robertin iba á cerrar la ventanilla, cuando de pronto oyó un sollozo desgarrador.

El pobre alsaciano se mesaba los cabellos y lloraba como un niño.

—¿Qué es eso?—le preguntó el empleado—¿qué tiene usted?

Zimmermann trató de sonreirse y exclamó:

—¡No puedo más y prefiero decírselo á usted todo! Soy vecino de Schwalbach y me he visto obligado á abandonar mi pobre aldea para que mi Gretchen y yo no nos muriéramos de hambre.

Cuando nos casamos, hace nueve años, tenia ella diecisiete y yo veintidos.

Durante mucho tiempo fuimos muy dichosos; no éramos ricos, pero yo toco bastante bien el trombon y no me faltaba nunca trabajo. Empezamos á tener hijos y llegué á verme en el caso de mantener nueve bocas, sin que mis ganancias fuesen suficientes para sostener á mi numerosa familia.

Gretchen no comia y se ocultaba de mí para privarse del alimento que necesitaba para los niños.

Cuando lo supe, pasé la noche llorando, y al otro dia tomé una resolucion definitiva.

Venir á Paris era lo de menos; lo difícil era salir de Schwalbach, porque una vez separado de los míos, ¿cómo tener noticias de ellos? ¡Son tan caros los sellos de franqueo! Entonces concebimos un medio que salvaba en cierto modo la dificultad.

Habrá notado usted que la direccion tiene siete líneas de diferentes letras. Pues bien; toda la familia, desde los mayorcitos hasta los pequeñuelos han puesto su mano en el sobre.

De este modo, me basta leer la direccion para saber que mi gente no tiene novedad y se acuerda de mí. ¿Para qué he de saber lo que la carta contiene? Hecha esta confesion, supongo que no tratará usted de afligir á un pobre padre que no ama en el mundo más que á su Gretchen y á sus hijos.

Robertin entregó la carta al alsaciano, y durante todo el invierno de 1817, pudo el infeliz recibir noticias de su familia, sin hacer desembolso alguno.

—Aquel mismo dia—me dijo Robertin despues de haberme referido la anterior historia—ocurrió un hecho que me conmovió de un modo extraordinario.

—¿Qué pasó?

—Apenas acababa de llegar á mi casa, á las ocho de la noche, oí en el patio de mi casa....

—¿Qué?

—Adivínelo usted. Oí el preludio de una pieza popular ejecutada en el trombon.

—¿Era Zimmermann?

—El mismo. El pobre diablo queria mostrarme su gratitud por el servicio que le habia prestado, dándome una serenata á su manera.

Pedro Zaccone.

BRIC A BRAC

A un joven que iba á confesar para casarse al dia siguiente, le preguntó el cura:

—¿Sabe V. los misterios de la Pasion y Muerte?

—No, Señor: es la primera noticia que tengo.

—¡Hombre, una cosa que sabe todo el mundo!

—Entonces no debe V. decir que son misterios.

Una mujer celosa, examinando el libro de cuentas de su marido, y hallando en él una partida que decia: «Una camisa... veinte duros», exclamó:

—¡Supongo que estaria dentro la costurera!

DIVERSIONES PÚBLICAS

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«La dama de las camelias», «A gran velocidad».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«El crimen de la calle Leganitos», «Cambiar de colores».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—11 funcion de abono B—«La fille de Mme. Angot».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—Tarde—«Los sobrinos del capitan Grant».—Noche—«La Bruja».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—Tarde—«Coro de señoras», «La virgen del mar».—Noche—«Revolondron», «La leyenda del monge», «Filippo», «Los trasnochadores».

APOLO

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española.
Hoy—Tarde—«La vuelta al mundo».—Noche—«Angelina», «La Traviata», «Chateau Margaux».

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—Tarde—«La boda del cojo», «La caza del oso», «Niña Pancha».—Noche—«Animo, valor... y miedo», «De Madrid á Paris», «Mlle. Nitouche».

FOLIES FORLET

Teatro-concierto—Funcion todas las noches
Hoy—«Para casa de los padres», «Las mil y segunda noche».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, toca por la tarde y por la noche.
Viernes 2—Gran beneficio para la sociedad «Protectora de niños desvalidos».

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Ilenaill.
Hoy—Tarde—«Juan Moreira».—Noche—«Los tres hermanos orientales».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«El Mataco».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—V. Elicegui y Pasiego contra Tacolo y Urcelay. Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Junio de 1893

Carolina Frias de Rodriguez Larreta y las familias de Rodriguez Larreta y Frias, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al cementerio del Norte, mañana á las 10 a m. Habrá misa de cuerpo presente en la iglesia de la Recoleta. Casa mortuoria, Montevideo 959. El duelo se despedirá por tarjeta.

1083-v1

INDICADOR PROFESIONAL

José Mazzini médico. Atiende exclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 189. 1020 p.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1178.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 556 835p

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 835 p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio; calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 434p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 882p

M. Pagola médico, Rivadavia 5464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Azcuénaga 376. 949 p.

Martin M. Torino MÉDICO CIRUJANO—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Bolivar 1479.—Union Telefónica 1501. perm.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 530.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 944

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 587, altos

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1663.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1124.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 356.

Ricardo Puig Lomez escribano calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 669.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 531.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1715.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1455.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 120

J. D. Ray médico, Belgrano 2460

F. P. Sánico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1[illegible]

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 480.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 661.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudio Suipacha 229.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 961.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1066.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1112.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 628.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1654

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casarino médico, Pozos 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 35, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1881.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 582

Julio Casal médico, estudio Piedras 785.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 869.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle ALSINA 843, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.

Tasacion 34.997 ps. 87 cts. mjn.

Base de venta 2[3 partes 23.331 ps. 91 cts.

EL DIA JUEVES 22 de Junio á las 3 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.

Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaría de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle CORRIENTES 933 entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 04 cts. mjn. Base de venta 2[3 partes 23.468 $ 03 cts.

EL JUEVES 22 de Junio á las 4 1[2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.

Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver el expediente en los tribunales secretaría Alberto Rodriguez. 970 m18

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires El DOMINGO 4 de Junio. Por órden del señor juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2[3 partes de su tasacion.

A LA 1 P. M.—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panadería, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 30 975. Base para la venta, 2[3 partes: $ 20.650.

A LAS 2 P. M.—Quinta calle 35, compuesta de 86 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 1.680. Base para la venta, 2[3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaría de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 484.

896 30p v3j

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de JUNIN NÚM. 621 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2[3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los reboques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. mjn. 14 200. Base para la venta 2[3 partes pesos 9.466 67 centavos mjn. cj.

NOTA- El comprador entregará por órden del señor juez el 5 ojo como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaría del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1026 de 4 á 5 p. m. 915 m13 30p

José Conti

BIEN SITUADO LOTE de tierra con edificio en regular estado, en el mejor y central barrio de la Capital; base insignificante de 15.000.

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3, remataré este lote de tierra situado calle LAVALLE 1772 entre Callao y Rodriguez Peña, mide 7 m. 577 de frente por 60 m. 620 de fondo; edificio de 7 piezas, árboles, etc. Las personas de buen gusto y capital están invitadas á este remate. Por más datos Bolivar 189. 1018 5p v3jn

POR EL MISMO

DOS TERRENOS AL SUD que se rematarán sin base por lo que den.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO á las 4 de la tarde, situado en la calle TORINO ó sea á 2 cuadras al Oeste del boulevard La Plata entre 2ª VENEZUELA Y MÉJICO miden juntos 20 varas de frente por 54 varas uno y 65 varas otro de fondo en un paraje de mucho adelanto, donde no queda ni un lote para venderse, los pobres no falten. por datos Bolivar 189. 1027 j13p

René Rigou

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. Garay y perteneciente á la testamentaria de don Felix Romero.

El Viernes 2 de Junio, á la 1 de la tarde en mi casa calle Rivadavia 560 y 564 remataré por orden del Sr. Juez nombrado y perteneciente á la testamentaria arriba indicada varias cajas de fierro y gran cantidad de muebles que estarán á la vista. N. 962 m.16 v2j.

Eulogio Rodriguez

JUDICIAL De una casita situada calle SAN JUAN 890. Tasacion ps. 3.000 mjn. Base de venta 2[3 partes igual á ps. 2.000 mjn.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 1 p. m. procederé á vender en público remate por órden del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela Garcia y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 340 mits. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zinc, puertas y ventanas de pino, etc.

Exigiré el 10 ojo en garantía al firmar el boleto. Para ver el expediente secretario del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin. 1109 30p m27

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:

Primera finca—CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1615 AL 17 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 406 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 33.000 pesos mjn. Se rematará á las 3 p. m.

Segunda finca—CALLE DEFENSA NÚM. 1136 entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 605 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 99 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 mjn. Se rematará á las 4 p. m.

Tercera finca—CALLE SAN JUAN NÚM. 264 entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 879 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20,000 mjn. Se rematará á las 4.30 p. m.

Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 ojo. Datos en los tribunales, secretaría del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 442, pieza 5. n989 30p

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A Sicilia, 2ª Temple y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 33 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 100 cortes de pantalónes desde 12 á 17 pesos, colores variados. 977 v19jn.

COCHERIA DE ANTONIO VOLPI —Este establecimiento el primero en Buenos Aires por sus elementos, hace servicios fúnebres, desde lo mas lujoso á lo mas humilde, está abierto á toda hora, General Viamont y Cerrito. 1021 v9j

DEPÓSITO DE CASIMIRES, artículos para sastres y útiles para costureras, de Juan Peluffo y Ca, Tacuarí 90. 991 v1j

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Corrientes 814. v2

APRENDIZAS APARADORAS SE necesitan, Pichincha 849. v2

COCINERO SE OFRECE, ARENALES 7567. v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Anchorena 1471. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Cochabamba 2339. v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Alberti 1157. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Estados Unidos 456. v2

COCINERA SE NECESITA, LAS Heras 9. v2

MUCHACHO SE NECESITA, BErutti 348. v2

PEON SE NECESITA, URUGUAY 44. v2

SE OFRECE UNA COCINERA, Artes 1360. v2

MUCHACHO SE NECESITA, SUIpacha 1067. v2

SE NECESITA UN MUCHACHO, Estados Unidos 1700. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Tacuarí 1449, pieza 12. v2

COCINERA SE OFRECE UNA, Suipacha 615. v2

SE NECESITA UNA COCINERA, San Juan 2208. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 585. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Gorriti 250. v2

COCINERA SE NECESITA UNA, Bolivar 545. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Defensa 123. v2

COCINERO SE NECESITA UNO, Santa Fé 1140. v2

SE OFRECE UNA COCINERA, Europa 1163. v2

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Tacuarí 229. v2

COCINERA SE NECESITA UNA, Corrientes 759. v2

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alsina 1996. v2

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Viamont 781. v2

MUCHACHO SE NECESITA, JUNcal 1815. v2

COCINERA SE NECESITA, VEnezuela 1362. v2

SOCIEDAD MINERA DEL PARAmillo de Uspallata. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca á la asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio de los arrendatarios señores Fouert y Ca., calle Esmeralda 175. Asuntos á tratar: 1º Presentacion de memoria y balance del ejercicio pasado. 2º Nombramiento de 3 directores titulares, 2 suplentes y un síndico. Para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones tres dias antes del de la asamblea en el citado local, que al efecto quedará abierto todos los dias de 2 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1893.—*El Directorio.* n1017 15p m30

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Corrientes 2033. v1

OFICIALES JAULEROS SE NEcesitan dos, Victoria 1526. v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Rincon 949. v1

COCINERA SE NECESITA UNA, San Juan 1028. v1

COSTURERA SE OFRECE UNA, Rivadavia 1477. v1

AMA DE LECHE SE OFRECE, Saavedra 455. v1

SE PRECISA UN OFICIAL HErrero, Bustamante 1852. v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Artes 662. v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Rodriguez Peña 79.

SE OFRECE UNA COSTURERA, Lorea 523. v1

SE NECESITA UNA MUCAMA, Belgrano 1042. v1

AMA DE LECHE SE OFRECE, 2a Catamarca 1173. v1

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, 2ª Venezuela 348. v1

NIÑERA Y MUCAMA SE NECEsitan, Rivadavia 3230. v1

MUCAMA Y COCINERA SE PREcisan, Larrea 34, altos. v1

SE NECESITA UNA MUCAMA, Venezuela 833. v1

SE PRECISA UNA COCINERA, San Martin 651. v1

MUCAMO SE NECESITA UNO, Pueyrredon 30. v1

MUCAMA SE NECESITA, VIAmonte 1032. v1

COCINERA SE NECESITA UNA, Comercio 1208. v1

COSTURERA SE NECESITA, CUyo 1054. v1

MUCAMA SE NECESITA, ARTES 741. v1

COCINERA SE OFRECE, VICTOria 3351. v1

SE NECESITA UN CARPINTEro, Piedad 2382. v1

COCINERA Y MUCAMA SE NEcesitan, Corrientes 1808. v1

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE ofrece, Moreno 1295. v1

SE OFRECE UN COCINERO, Belgrano 273. v1

MUCHACHA SE NECESITA DE 12 á 15 años, Zeballos 1167. v1

MEDIA OFICIALA MODISTA SE necesita, Méjico 642. v1

MUCAMA SE NECESITA PARA poco servicio, Viamont 1069. v1

SE NECESITA UNA COCINERA, Callao 856. v1

SE NECESITA UNA MUCAMA, Paraná 254. v1

OFICIAL APARADOR SE NECEsita uno, Independencia 3248. v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Cangallo 1641. v1

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Corrientes 2083. v1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Victoria 1600. v1

COCINERA SE OFRECE UNA, Defensa 215. v1

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital—El directorio del Servicio Mensajero de la Capital, en virtud de lo que establecen los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Junio entrante á las cuatro de la tarde, en la calle Bolivar núm. 11, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Dar cuenta del estado de la sociedad.
2º Renovacion del directorio en su totalidad.
3º Nombramiento de síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad. Los tenedores de acciones se presentarán á la calle Bolivar núm. 11, escritorio del presidente de la sociedad, señor A. R. Terry, hasta antes de las 4 de la tarde del dia 3 de junio, á depositar sus títulos y á recibir la boleta correspondiente.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Por órden del directorio—*A. Ghigliani*, secretario. 976 v8jn.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 5 de junio próximo, á las 3 p. m. en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel Zorrilla, D. N Berreaute y D. Rómulo Agnesse, (sorteados y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterse á su consideracion las siguientes reformas á los estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes: 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20. Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23. Id id id cinco por tres. Art. 26. Id id cuatro por tres. Art. 41. Id id id id por uno. Art. 57. Id id id id por dos—Se previene que siendo la segunda convocatoria tendrá lugar la asamblea con el número que asista.—Buenos Aires, mayo 24 de 1893.—*El secretario.* 1006 m26 v3 j

A 25 PESOS CHIVAS LECHEras, depósito Piedad y Yatay, Almagro. n981 15p m30

PLANCHADORAS DE CAMISAS hay trabajo bien pago para todas las que se presenten con muestra, Buen Orden 1290. 1014 m29 30p

COSTURERAS DE CAMISAS ARmadoras y visteras, hay trabajo bien pago para todas las que se presenten, Buen Orden 1290. 1013 m29 30p

MENSURA EN EL CHACHO AUStral—El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir y subdividir la concesion de don José E. Gollan en el Chaco Austral, lotes 1 parte de (2 y 8), 9, 10, 11, 20 y 21; avisa á los señores linderos, por el Sud Alejandro Pitaluga, Este sociedad Franco Italiana, Gonzalez y Fernandez Oro (Colonia Lucinda), Nor-Este Dreyfus hermanos, Norte Pedro Storn, Oeste lotes 5, 6, 15, 16 y 25 de la seccion primera, fraccion A de territorios nacionales. El mojon de arranque será el Nor-Este de la seccion primera fraccion A lote cinco y se dará principio á la mensura el dia juéves 22 de Junio próximo. El expediente respectivo tramita por la oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura. Buenos Aires, Mayo 22 de 1893. —*Federico Gomez Molina*—Victoria 766. 992 15p m27.

FLORISTA. EN OCHO LECCIOnes se enseña á hacer flores de terciopelo, seda, etc. etc., á precio módico; Bolivar 914.

A LAS FAMILIAS Y PERSONAS amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que los principales familias invitará á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vivificantes vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalesas, casa antigua de vinos Copiero, hoy en Lavalle 583. El verdadero Meloc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 583. 949 m13 30p

---

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO. Pongo en conocimiento que con fecha 13 de Mayo del corriente año, me otorgó la escribanía nacional de marina escritura en forma del pailebot nacional «Puerto Madero», matrícula núm. 4955, que era de propiedad de Rosalia C. de Calferata y que ruego á los que se crean con derecho á créditos sobre el mismo, se presenten á justificarlos dentro del término que marca la ley, pasado el cual no reconoceré gravámen, déficit ó cuenta alguna que pueda afectarle.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.—*Enrique Krauss*, Corrientes 716. 960 m16 23p

AVISOS NOTABLES

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

Enrique Gomez Carrillo — Tomás Rojo Niagara
Director. *Secretario.*

Colaboradores:

Juan Valera, Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazan, Rubén Darío, José Tisle, Juan Valera, J. Ortega Munilla.

REDACCION FRANCESA

Aline Vernon — Henri de Noussanne
Director. *Secretario.*

Colaboradores:

Héctor Malot, Henry Gréville, Jules Simon, Jules Lemaitre, François Coppée, Leon de Tinseau, Alphonse Daudet, François Fabié.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.

Se suscribe en la Administracion de El Argentino, Rivadavia 762.

Precios de suscricion: por un año, 8 ps. mjn; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St New York, U. S. A.

Hilo "LEON"

(MARCA REGISTRADA)

DE LA AFAMADA FÁBRICA DE

James Chadwick y Brother

BOLTON (Inglaterra) n957 dir.

ELIXIR DE PEPSINA

Y

DIASTASA DE TISY

Infalible para combatir las irregularidades del estómago tales como dispepsias, gastrálgias y falta de apetito.

Se le ha preconizado con seguro éxito contra los vómitos de la preñez.

De venta en todas las farmacias y droguerias. 950 dir.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Union Assurance Society

ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1714

Sus fondos exceden

DE 2.000.000 LIB. ESTERLINAS

Esta compañia acepta toda clase de riesgos en cualquier punto de la República.

n955 dir.

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo	137.000.000	de pesos oro
Sobrante	116.900.000	» »
Seguros vigentes	614.900.000	» »

NEGOCIOS EN 1892

Entradas, por premios é intereses $ 30.926,000 oro.

Seguros nuevos $ 173.600,000 oro.

Las pólizas de LA NUEVA YORK son mas ventajosas y mas productivas que las de toda otra compañia.

LA NUEVA YORK ha introducido en esta la póliza con devolucion de premios pagados, á mas de la suma asegurada, en caso de defuncion antes de quince ó veinte años.

LA NUEVA YORK concede un mes de gracia para el pago de las Pólizas Tontinas. 954 dir.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
CON BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1837. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ninguna solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el genuine entero y ver que sea

Vermifugo de B. A.

FAHNESTOCK 924 dir.

F. Mieli y Ca

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA, QUINCALLERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA. ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»
719 perm.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA,
SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR
RUIZ GUTIERREZ
149—MAIPÚ—149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.
44 perm

HOSTETTER'S

CELEBRATED

STOMACH BITTERS

SEGURIDAD EN MEDIO DEL PELIGRO

Esto parece ser una contradiccion, y asi lo es aparentemente; pero la experiencia ha probado su posibilidad. Tomemos el caso de un individuo que habita en una region malsana. Una constitucion robusta no es defensa segura contra los temibles fríos. ¿Cuál es, pues, la trinchera segura? Segun testimonios que datan desde poco menos de medio siglo á la fecha, se ha probado que el Bitter Estomacal de Hostetter's es una valla inexpugnable. Y no se limita á esta evidencia el campo donde esta medicina ha probado su eficacia. En Sud-América, en el istmo de Panamá, en Méjico y en todas partes donde las epidemias contagiosas se presentan con caractéres de los mas rebeldes y formidables, el bitter es reconocido como un específico de inapreciable valía y recomendado por facultativos de gran reputacion. Es tambien potente contra los desórdenes del estómago, hígado é intestinos y contra la destructora *grippe*. Mejora el apetito y normaliza el sueño, neutraliza el reumatismo y las perturbaciones á los riñones.

Se vende en todos los establecimientos acreditados de América. 956 dir.

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerias. 935 dir.

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris	0.58 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.

ACEITES

Puget	6.25 1[4 @
Garnier	5.00 1[4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1[4 @
Moro	4.50 1[4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1[4 @
Aceite estrella	2.50 1[4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1[4 @
Lux para encabular y cocina	3.00 1[4 @
Ottones hnos., etc. etc.	3.80 1[4 @

VARIOS

Sal gruesa á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 blla.
Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.	

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

732 p.

LA "PREVISION"
Oficina de informes comerciales
DIRECTOR:
GEORGE PRINS
REFERENCIAS Á SATISFACCION
25 DE MAYO 12
719 PERM.

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501
23 perm

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Malden Lane, York, U. S. A.

Barclay y Jhonson

COMISIONISTAS

Atienden todo género de pedidos en los ramos de drogueria y pintureria, contando con agentes activos en las principales capitales de Europa.

Servicio activo y comisiones módicas sobre los encargos que se le confien.

OXFORD STREET 93

LONDRES

951 dir.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Diego Saavedra, se notifica á don IRENEO BACIGALUPO, por el término de tres dias, la providencia dictada en los autos seguidos por la compañia de Mandatos, préstamos y agencias del Rio de la Plata contra doña Maria Bacigalupo de Bacigalupo por cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Mayo diez y siete de mil ochocientos noventa y tres. Autos y vistos: No habiéndose expedido el defensor del tercer poseedor don Ireneo Bacigalupo dentro del término legal, en el traslado que se le confirió á f. 122 vuelta, dáse por evacuado en su rebeldia y considerando en cuanto á lo solicitado en el escrito de f. 122 por el ejecutante, que citado en forma el tercer poseedor como consta de autos no se ha presentado á deducir ninguna de las excepciones que autoriza la ley (art. 3166 Código Civil) ni menos lo ha hecho su defensor; apruébase todo lo obrado en autos y en consecuencia llévese adelante la ejecucion en el bien hipotecado, y notifíquese este auto al tercer poseedor por edictos durante tres dias en los diarios El Argentino y *Boletin Judicial* de acuerdo con lo dispuesto por el art. 499 del Código de Procedimientos.—*Diego Saavedra*, ante mí *Pedro Cedrés*.—Buenos Aires, Mayo veinte y tres de mil ochocientos noventa y tres.—*Pedro Cedrés*, secretario. Tribunales. 1023 3p v2jn

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret, se hace saber por medio del presente que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de «Larraechea Fernandez y Ca.», compuesta de don Antonio Larraechea, don Pedro Fernandez y don Juan Saralegui, para comerciar en los ramos de merceria por mayor y demás negocios similares, ha quedado disuelta en todas sus partes desde el dia veintidos de Mayo del corriente año, quedando el activo y pasivo al cargo y por cuenta exclusiva de don Antonio Larraechea, segun consta de la escritura otorgada por ante el escribano don Francisco C. Gonzalez, y mandada inscribir por su señoría en el Registro Público de Comercio, prévia esta publicacion á los efectos del artículo cuatrocientos veintinueve del Código de Comercio—Buenos Aires, Mayo 30 de 1893—*Juan M. Balado*, secretario. 1024 v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON ANDRÉS BORZONI, cuyos créditos hayan sido verificados, que el expediente respectivo se ha mandado poner por diez dias en la oficina del infrascripto á los efectos del artículo 1473 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1893.—*Juan M. Balado*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1018 m30 3p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 23 de 1893.—*José M. Cantilo*, secretario. 1015 m29 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (alias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—*O. Piñeiro Sorondo*, secretario. 1011 m29 30p

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 17ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion—á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. 1005 M 26 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis P. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JACINTO MARCHANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893—*Pedro Persiani*, secretario. 1007 m26 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Diego Saavedra, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO ARANZARI para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría á cargo del autorizante á contestar la demanda y estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Francisco Senty sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento si no compareciere de seguirse este con el defensor de oficio.—Buenos Aires, de 1893.—*Pedro Cedrés*. —Secretaria—Tribunales. n[illegible] 15p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendes Paz, se llama á emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI Y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ireneo Lóes*, secretario. 940 m12 v20j

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 981 m29 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de quince veces á los señores ANICETO CLEOFE, JOSE SERAPIO y MARIA IZQUIERDO, para que durante dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaría del autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de D. Policarpo Izquierdo y doña Tomasa Vazquez de Izquierdo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1893.—*Moleto Benavente*, secretario. n983 m20 15p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

687perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Agustin Sosso (hijo)*, secretario. 915 m2 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario. 907 m5 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m4 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Toscani*, secretario. Oficina Charcas 1578. 921 30p m4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Perisani*, secretario. 916 m3 30p

El señor juez de 1ª. intancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 909 v17 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—*Santiago Fontana*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 932 m8 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1819 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por sesenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Perisani*, secretario. n953 30p m13

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y A DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustraccion de mercaderías. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Victorica*.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Soldaini*, ujier. 967 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Delheye*, Secretario. 969 30 p. M. 18.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia doctor Alberto Centeno en los autos testamentarios del Dr. ANDRES LAMAS, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la [illegible] publicacion del presente, á los interesados doña Luisa [illegible] Blanco del Valle, Clara Rivero de Irigoyen, José Maria Iri[illegible] Clara Lamas de Pertillo, Daniel Pertillo y doña Manue[illegible] Lamas, á fin de que se presenten á estar á derecho en los autos bajo apercibimiento de hacerlesrepresentar por el defensor de ausentes en caso de que no comparezcan.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pablo Cárdenas*, secretario. 985 m22 15p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Romallo*, secretario. 988 30p m24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se hace saber por el término de diez dias, contados desde la primera publicacion del presente, que en el concurso de don IGNACIO PLANES se ha señalado la audiencia del dia seis de Junio á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la junta general de acreedores para la verificacion de créditos, previniéndoles á los acreedores que no concurriesen á la junta, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Los autos de la referencia tramitan por la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1893.—Local del Juzgado Charcas y Rodriguez Peña.—*Juan de Dios Carranza*. n960 10p m22

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primer dia de la publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA SUAREZ Y GUSTAVO FIBERS [illegible] que comparezcan ante su juzgado por intermedio de [illegible] autorizante á efecto de reconocer el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de tres mil cuatro[illegible] pesos moneda nacional, presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de darla por reconocida [illegible] comparece.—*P. Sievert*.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas, (altos.) 965 m22 15p

SUCURSAL DEL BANCO DE SABADELL

Moreno esquina Buen Orden

Casa matriz fundada en Sabadell (España) en 1881

CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

Exportacion de frutos del pais.—Importacion de productos españoles

Se dan giros á la vista sobre las capitales de España, con beneficio para el tomador. Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.

Horas de despacho: Los dias laborales, de 10 a. m. á 4 p. m. Los dias festivos de 9 á 11 a. m. n1001 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, casa J. FERRÉ, Fº. 102, rue Richelieu, 1º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41- WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hílo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

B HRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

928 dir.

Molino de viento Corcora

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierrro dulo y maleable. Garantizase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 ojo mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pidase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expedicio es por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly **20** francos. Los pedidos que exceden de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESTRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos para toda clase de obras públicas y manufacturas, colocacion, compra, venta y caucion de títulos, acciones, obligaciones y cédulas de Estados, Bancos, sociedades y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053.000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes.

ABONA:

	m$n curso legal	m$n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 ojo	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 ojo
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50 000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m$n 10 ojo. Oro 10 ojo.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente N.175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180-RECONQUISTA-180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m$n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente.	1 ojo	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 ojo
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo.	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente.	9 ojo	10 ojo
Descuentos de pagarés y letras.	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto F. Coelho*, gerente.

321 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 ojo
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 ojo	12 ojo

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

884 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA EXPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir